

# *Memoria*

2019



*Consejo Social UAM*



# PRESENTACIÓN

## PRESENTACIÓN

La presente memoria corresponde al mandato de rendición de cuentas de las actividades llevadas a cabo por el Consejo Social a lo largo del año 2019.

Este ha sido un año de cambios porque despedimos a Manuel Pizarro Moreno, después de nueve años de intensa dedicación como Presidente del Consejo Social (22 de marzo de 2010 a 25 de marzo de 2019). El Sr. Pizarro fue elegido para presidir la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y así también ocupar el cargo como miembro nato del Consejo de Estado, por lo que solicitó su cese como Presidente de este Consejo Social. Quiero, desde estas líneas, agradecerle su excelente trabajo, rigor y dedicación como Presidente.

Entre las numerosas actividades que se han realizado este año y que se describen en esta memoria, quiero resaltar el proyecto de Digitalización de la zona Norte de la Comunidad de Madrid, iniciado en diciembre de 2018 a través de otra apuesta importante de este Consejo Social, como es la Oficina de Innovación de la UAM, "InNorMadrid"; este proyecto piloto constituye un acercamiento a las pequeñas empresas para concienciar sobre las necesidades, retos, oportunidades y riesgos de la transformación digital. Los indicadores de las fases ya terminadas que son el impacto, el análisis y asesoramiento a empresas, indican mayor impacto de lo esperado, por lo que se ha decidido llevar a cabo una segunda edición para el año 2020.

Quiero agradecer muy sinceramente a los Consejeros y a la Secretaría del Consejo Social su implicación en los proyectos, actividades e iniciativas recogidos en esta memoria. Los méritos que en ella puedan encontrarse no hubieran sido posibles sin la activa participación de los miembros de la comunidad universitaria y de muchas personas e instituciones que a lo largo del año han trabajado con nosotros para el cumplimiento de nuestra misión universitaria.

Animo a cada uno de los que hacen posible el buen funcionamiento de este Consejo Social a seguir trabajando con empeño y dedicación para una Universidad de la que todos nos sentimos orgullosos.

*José Folgado Blanco*  
*Presidente del Consejo Social de la*  
*Universidad Autónoma de Madrid*

# INDICE

## ÍNDICE

<b>1</b>	Competencias y Funciones .....	11
<b>2</b>	Composición .....	15
<b>3</b>	Comisiones del Consejo Social.....	21
<b>4</b>	Participación en otros Órganos de Gobierno e Instituciones de la UAM y de la Comunidad de Madrid .....	25
<b>5</b>	Resumen de actividades en el año 2019 .....	31
	▶ Sesiones Plenarias y reuniones de las Comisiones .....	31
	▶ Acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Social.....	32
	▶ Participación del Consejo Social en otros actos y reuniones..	36
<b>6</b>	Proyectos y otras estrategias del Consejo Social.....	43
	▶ Proyectos que reciben apoyo económico del Consejo Social.....	43
	▶ Oficina de Acción Solidaria y Cooperación: Programa de Atención a Estudiantes de la UAM con dificultades de autonomía personal .....	45
	▶ Universidad de la Experiencia: Becas.....	46
	▶ Alumni UAM .....	48
	▶ UAM Emprende.....	49
	▶ Transferencia de Tecnología e Innovación: InNorMadrid)...	52
	▶ Innovación UAM .....	54
	▶ UAM 50 Años .....	55
	▶ Oficina Relaciones Corporativas (ORC-UAM) .....	56
	▶ Digitalización de la Zona Norte de Madrid.....	57

# INDICE

## ÍNDICE

▶ Implantación de la herramienta “Business Intelligence” en la Formación Continua de la UAM .....	58
▶ Ideas Factory: Despertando el talento emprendedor .....	61
▶ Conferencias de Consejos Sociales.....	62
▶ Comunicación .....	66
▶ Permanencia en estudios de la UAM.....	66
<b>7</b> Presupuesto 2019 .....	71



# 1

## COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEL CONSEJO SOCIAL

Desde la creación de los Consejos Sociales y a partir de 2007, las reformas legislativas del ámbito universitario han estado orientadas hacia el fortalecimiento de su posición dentro de la organización universitaria.

En el marco de esta regulación básica, las Comunidades Autónomas han dictado sus propias normas legislativas y reglamentarias. Asimismo, tanto los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid como el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, dictan sus normas de funcionamiento<sup>1</sup>.

El Consejo Social se considera el órgano que debe establecer la adecuada relación entre la propia Universidad y la sociedad en la que se inserta, buscando la mayor calidad de la enseñanza y la investigación universitaria, así como la intensificación de las relaciones con los ámbitos culturales, económicos y sociales. Pero, además, se concibe como un órgano de participación de las instituciones sociales en la vida universitaria, especialmente en las actividades de carácter económico y en una doble dirección: la promoción de la colaboración de entidades sociales y económicas en la financiación de la Universidad y la supervisión de las actividades económicas de las mismas.

En la legislación vigente se establecen como competencias y funciones del Consejo Social básicamente las siguientes:

### ► **Competencias de aprobación**

Entre otros, le corresponde al Consejo Social aprobar: el presupuesto anual de la Universidad, su liquidación y su memoria económica, a propuesta del Consejo de Gobierno, así como las modificaciones de créditos y otras operaciones sobre el mismo; la programación plurianual a propuesta del Consejo de Gobierno; en caso de liquidación del presupuesto de la Universidad con remanente de tesorería negativo, la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido; los criterios de determinación de tasas, precios públicos y de prestación de servicios; la asignación singular e individual de los complementos retributivos ligados a méritos individuales docentes, investigadores y de gestión, a propuesta del Consejo de

<sup>1</sup> Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto de Reforma Universitaria y Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades (LOU).

Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU) y Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Ley 12/2002 de 18 de diciembre de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Decreto 220/2003 de 23 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

# 1

## COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEL CONSEJO SOCIAL

Gobierno; las normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes, a propuesta del órgano de gobierno competente y previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria; y la creación por la Universidad de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas.

### ► **Competencias sobre centros y titulaciones**

Por otro lado, serán acordados por la Comunidad de Madrid, previo informe favorable del Consejo Social emitido a propuesta del Consejo de Gobierno: la implantación o supresión de Títulos Oficiales de Grado y Posgrado, la creación, modificación y supresión de Facultades o Escuelas, la adscripción o desadscripción de institutos universitarios de investigación, instituciones o centros de investigación de carácter público o privado, y la adscripción a la Universidad de centros docentes de titularidad pública o privada.

### ► **Competencias de supervisión**

Corresponde al Consejo Social supervisar las actividades económicas y administrativas de la Universidad y evaluar el rendimiento de sus servicios; las inversiones, gastos e ingresos de la Universidad; cuantas iniciativas redunden en la mayor calidad de la enseñanza y la investigación universitarias; y conocer el Plan Estratégico que, a propuesta de su Consejo de Gobierno, pueda adoptar la Universidad.

### ► **Competencias de promoción e impulso de las actividades universitarias**

Asimismo, corresponde al Consejo Social promover e impulsar cuantas iniciativas redunden en la mayor calidad de la docencia, de la investigación y de la gestión universitarias, las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social, la celebración por la Universidad de contratos o convenios para la realización de trabajos de carácter científico o técnico y para la mejor explotación económica de sus resultados, patentes e innovaciones tecnológicas, así como la constitución por aquellas de sociedades mercantiles u otras entidades privadas con los mismos fines, la realización de prácticas profesionales de los estudiantes universitarios en empresas u otras entidades sociales, los proyectos de investigación y desarrollo compartidos entre las Universidades y las empresas, así como las políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las actividades, y el desarrollo de programas de formación a lo largo de la vida.

# 1

## COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEL CONSEJO SOCIAL

### ► **Otras competencias**

Al Consejo Social también le corresponde acordar con el Rector el nombramiento del Gerente; a propuesta de su Presidente, designar a tres vocales entre los representantes de los intereses sociales, que serán a su vez miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad; y cualquier otra competencia que le sea atribuida por la legislación estatal o autonómica.

Además de las responsabilidades derivadas de las funciones legalmente establecidas, los miembros del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid abrigan un fuerte sentimiento de pertenencia a la Universidad y asumen la condición de embajadores de la misma, difundiendo su misión y objetivos y constituyendo un vínculo de comunicación y transferencia de ideas entre la Universidad y aquéllos estamentos que representan, con los que están en contacto a raíz del ejercicio de su actividad profesional.



# 2 COMPOSICIÓN

El nombramiento de los vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero competente en materia de Universidades y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones o colectivos que representan.

Los nombramientos y ceses serán publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM). El mandato es de cuatro años, pudiendo ser reelegidos de forma consecutiva una sola vez, quedando exceptuados de esta norma los vocales natos. Así, durante el año 2019, la composición del Consejo Social de la UAM ha sido como sigue:

## ► **Presidente**

- Designado por la Comunidad de Madrid entre los vocales representantes de los intereses sociales:
  - > Manuel Pizarro Moreno (hasta marzo 2019).
  - > José Folgado Blanco (desde marzo 2019).

## ► **Vicepresidente**

- Nombrado por el Presidente:
  - > Arsenio Huergo Fernández.

## ► **Vocales**

- Tres vocales natos:
  - > Rafael Garesse Alarcón, Rector.
  - > Antonio Perdices Huetos, Secretario General de la UAM.
  - > Teodoro Conde Minaya, Gerente de la UAM.
- Tres vocales representantes de la Comunidad Universitaria: Personal de Administración y Servicios (PAS), Personal Docente e Investigador (PDI), y Estudiantes, designados por el Consejo de Gobierno de la Universidad:
  - > Emilia Matilde Ruiz Ureña (PAS).
  - > Juan Alberto Sigüenza Pizarro (PDI).
  - > Guillermo Urdiales Álvarez en representación de los Estudiantes.
- Cinco vocales representantes de los intereses sociales designados por las organizaciones sociales y las entidades locales:
  - Dos representantes de las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid:
    - > Javier Beitia Alonso.
    - > Javier López-Belmonte Encina.

# 2 COMPOSICIÓN

- ▶ Dos representantes de los sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid:
  - > Emilio Criado Herrero.
  - > Juan Antonio Maroto Acín.
- ▶ Un vocal representante del municipio o municipios en los que la Universidad tuviera localizados sus centros:
  - > Paloma Catalina Zamora.
- ▶ Cuatro vocales representantes de los intereses sociales, los cuales serán designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad:
  - > José Folgado Blanco.
  - > Arsenio Huergo Fernández.
  - > Rafael Pardo Avellaneda.
  - > Manuel Pizarro Moreno (hasta marzo de 2019).
- ▶ Cuatro representantes de los intereses sociales, los cuales serán designados entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, artístico o tecnológico, designados por la Asamblea de Madrid:
  - > Ana Crespo de las Casas.
  - > Rafael Valls González.
  - > Juan Ignacio Varela-Portas Orduña.
  - > Carlos Zabala López-Gómez.

## ▶ **Secretario**

- ▶ Nombrado por el Presidente y escogido entre personas de reconocida experiencia en la gestión de entidades públicas o privadas:
  - > Jette Bohsen.

# 2 COMPOSICIÓN

A continuación, se incluye una breve reseña curricular del Presidente, de los Consejeros externos a fecha de 31 de diciembre de 2019 y de la Secretaria del Consejo Social:

## ► **Presidente**

**D. José Folgado Blanco** es Doctor en Ciencias Económicas. Ha sido Profesor Titular de Hacienda Pública y Sistemas Fiscales en la Universidad Autónoma de Madrid y actualmente es profesor honorario del Departamento de Economía y Hacienda de esta Universidad. Fue Director de Economía de la Patronal CEOE; Secretario de Estado en los Ministerios de Economía y Hacienda, sucesivamente, de Presupuestos y Gastos; de Economía, Energía y PYMES; y de Energía y Pymes. Posteriormente, Diputado por la provincia de Zamora en el Congreso de los Diputados. Alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos y Presidente de Red Eléctrica de España (hasta agosto de 2018).

## ► **Vocales**

**D. Javier Beitia Alonso** es Licenciado en Ciencias de la Información. Actualmente es directivo de varias empresas pertenecientes al sector de la radiodifusión, la producción audiovisual y la publicidad, así como Presidente de AICA, Vicepresidente de CEIM, miembro del comité ejecutivo de la Cámara de Comercio de Madrid e integrante de las juntas directivas de CEOE e InNorMadrid, del patronato de la Fundación Universidad Empresa y del Comité Director de la Asociación para el Desarrollo del CEI UAM+CSIC.

**Dña. Paloma Catalina Zamora** es Licenciada en Derecho. Actualmente ocupa el puesto de Directora General de Educación y Juventud en el Ayuntamiento de Madrid. Funcionaria de carrera de la categoría de Técnico Superior, ha ocupado diversos puestos en la Comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento de Madrid, entre ellos, el de Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación. Es vocal de los Consejos Sociales de la Universidad Autónoma de Madrid, de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Dña. Ana Crespo de Las Casas** es Profesora Emérita de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Académica de Número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España y presidenta de su Sección de Naturales. Research Associated del Field Museum of Chicago (USA). Medalla Acharius 2012 de la International Association for Lichenology. Miembro del Comité Científico de la Agencia Estatal de Investigación desde 2019. Experta como consultora y evaluadora para organismos nacionales e internacionales de gestión y financiación de política científica y universitaria. Ha sido Directora General de Universidades y del Gabinete del Secretario de Estado del Gobierno de España (1988-1993).

# 2 COMPOSICIÓN

**D. Emilio Criado Herrero** ha sido Investigador Científico CSIC (1969 – 2013), Instituto de Cerámica y Vidrio. Autor de 100 artículos sobre materiales cerámicos refractarios. Responsable de proyectos nacionales y europeos de investigación y de 40 contratos con empresas. Secretario General de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio (1994-2010) y editor de su revista (incluida en el S.C.I). Fundador de la Sección Sindical de CC. OO en el CSIC (1974). Ha sido miembro del Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología (1986-2000), del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid (2000-2008), del Consejo Rector del CSIC y su Comisión Permanente (2008-2012). Fue vocal de este Consejo Social con anterioridad (1982-1986), desde octubre de 2017 miembro del Consejo Nacional Asesor de Ciencia y Tecnología y desde diciembre de 2019 es miembro del Consejo Interuniversitario de la Comunidad de Madrid.

**D. Arsenio Huergo Fernández** es Licenciado en Ciencias Económicas. Ha sido Presidente y Consejero Delegado de varias empresas y portavoz de la Industria Gráfica Europea en la OIT, entre otros. Actualmente ocupa, entre otros, el cargo de Presidente de la Fundación Universidad-Empresa. Es miembro del Patronato de la Fundación CEIM, entre otras. El 17 de junio de 2013 recibió la Medalla de la Universidad Autónoma de Madrid.

**D. Javier López-Belmonte**, Vicepresidente y Director Financiero de Rovi. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) de Madrid, en la especialidad de financiación, en 1998. Adicionalmente, ha realizado un Executive MBA conjunto de IE Business School y Brown University (Estados Unidos). Comenzó su actividad laboral en el sector bancario en 1998, trabajando en Argentaria, S.A. en Reino Unido como analista y en el sector farmacéutico en Medeva Pharma. Se incorporó a ROVI en el año 2000.

**D. Juan Antonio Maroto Acín** es Doctor en Economía UCM con Premio Extraordinario. Catedrático de Economía Financiera en la UVa en 1986, y desde 1989 en la UCM, con cargos de Director de Departamento y Vicerrector. Ha sido profesor en la UNED, el CUNEF y el CEMFI, director de investigaciones en FUNCAS y consultor de Naciones Unidas (PNUD/DTCD). Sus trabajos incluyen las teorías financieras, el gobierno corporativo y la RSC, y la eficiencia del Sector Público. Es Consejero de la AEDEEC y Autor del Estudio sobre Las PYME españolas con forma societaria.

**D. Rafael Pardo Avellaneda** es Director de la Fundación BBVA desde el año 2000. Ha sido Profesor de Investigación en el Instituto de Economía y Geografía del CSIC (1996-2000) y catedrático de Sociología de las Organizaciones en la Universidad Pública de Navarra (1993-96). Visiting Professor en la Universidad de Stanford (1997-98) y becario Fulbright en el Massachusetts Institute of Technology (MIT) (1986-88). Miembro del Comité Científico Asesor del CSIC (2010-presente). Sus publicaciones versan sobre

# 2 COMPOSICIÓN

metodología y estadística en ciencias sociales, organizaciones empresariales, análisis social de la inteligencia artificial y estudios sobre cultura científica y la innovación.

**D. Rafael Valls González**, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Estudios de postgrado (Programa Superior de Desarrollo Directivo y Advanced Risk Program) en el Instituto de Empresa. Durante años directivo del Grupo Santander como Director de Riesgos de Solvencia y Senior Banker en las divisiones de Riesgos y Global Banking & Markets. Ha desempeñado funciones como Consultor para Achieve Global, Omega Performance, Miller Heiman y Axesor Risk Management, en la actualidad para Cofial, consultora dedicada al corporate finance.

**D. Juan Varela Portas Orduña**, Doctor en Filología por la UCM y profesor titular del Departamento de Estudios Románicos, Franceses y Traducción, en el que ha ocupado varios cargos directivos (secretario académico, director, coordinador del Máster de Estudios Medievales). Preside la Asociación Complutense de Dantología, codirige la revista Tenzone y dirige las colecciones de libros académicos "La biblioteca de Tenzone" y "Bártulos". Ha publicado varios libros y más de ochenta artículos científicos. Además, es coordinador del colectivo editorial de La Discreta Academia y Ediciones de La Discreta, para el que ha editado alrededor de cincuenta libros.

**D. Carlos Zabala López-Gómez** es Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, y *Master of Laws* (LL.M) por la Universtiy of Pennsylvania Law School, así como Certificate in Business and Public Policy por la Wharton School. Ha desempeñado funciones docentes en diferentes universidades, y en la actualidad compagina sus labores docentes en el CES Cardenal Cisneros con el ejercicio de la abogacía. Además, es compliance officer de relevantes empresas multinacionales en España.

## ► Secretario

**Dña. Jette Bohsen** es graduada en Traducción, especialidad en Derecho Mercantil y Economía, por la Universidad de Aarhus, Dinamarca. Fue Vicepresidente en Chase Manhattan Bank NA y miembro del Equipo Directivo del Banque Bruxelles Lambert, así como, entre otros, Gerente de distintas empresas españolas y extranjeras. Ha sido Directora Ejecutiva del Consejo Mundial de Ingenieros Civiles (WCCE) antes de ostentar el cargo de Secretaria del Consejo Social de la UAM.

# 3

## COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL

La Ley 12/2002 de los Consejos Sociales establece que el Consejo Social funcionará en Pleno y en Comisión, de acuerdo con lo que establezca el Reglamento de Régimen Interior. Las Comisiones tendrán carácter informativo y de preparación de las propuestas de decisión a adoptar en el Pleno.

En la actualidad, existen las siguientes Comisiones del Consejo Social:

### ► **Comisión Económica**

En la Comisión Económica se desarrolla la preparación y propuesta para el Consejo Social de los asuntos relativos a sus competencias de supervisión y evaluación en materia económica y otros que le correspondan, así como la preparación de las propuestas de decisión a adoptar en sesión plenaria de los asuntos económicos cuya aprobación es competencia del Consejo Social.

Entre las competencias económicas del Consejo Social cabe destacar: 1) la aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, del presupuesto anual de la Universidad y su liquidación, la programación plurianual y los criterios de determinación de los precios; 2) en caso de liquidación del presupuesto de la Universidad con remanente de tesorería negativo, la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido; 3) la aprobación de las modificaciones de créditos y otras operaciones sobre el presupuesto de la Universidad, la memoria económica de la Universidad y la creación por la Universidad de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas; 4) la supervisión de las actividades económicas y administrativas de la Universidad; y 5) el estudio de servicios, inversiones, gastos e ingresos de la Universidad.

La celebración de la Comisión Económica suele coincidir en calendario con la celebración de los Plenos del Consejo Social, salvo aquellas reuniones de carácter extraordinario, como es el caso de las reuniones de la Comisión Económica Mixta (reunión conjunta de la Comisión Económica del Consejo de Gobierno y de la Comisión Económica del Consejo Social).

#### ► **Presidente**

- > Rafael Valls González (desde junio de 2019)

#### ► **Vocales**

- > Javier Beitia Alonso
- > Teodoro Conde Minaya
- > Ana Crespo de las Casas
- > Emilio Criado Herrero
- > Arsenio Huergo Fernández

# 3

## COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL

- > Juan Antonio Maroto Acín
- > Rafael Pardo Avellaneda
- > Emilia Matilde Ruiz Ureña
- > Juan Alberto Sigüenza
- > Guillermo Urdiales Álvarez
- > Juan Varela-Portas Orduña
- > Carlos Zabala López-Gómez

### ► **Secretario**

- > Jette Bohsen

### ► **Comisión de Títulos**

En la Comisión de Títulos se desarrolla la preparación de las propuestas de decisión a adoptar en sesión plenaria, y la propuesta y preparación de iniciativas para el Consejo Social de los asuntos relativos a sus competencias de índole no económica, es decir, en materia de evaluación de la calidad y del rendimiento de la enseñanza y de los servicios universitarios, así como los aspectos relacionados con la adaptación de la Universidad al Espacio Europeo de Educación Superior, la empleabilidad de los egresados, etc...

Entre las competencias desarrolladas por esta Comisión cabe destacar aquellas relacionadas con: la implantación de los nuevos Títulos de Grado y Posgrado, la transferencia de conocimiento, las relaciones universidad-empresa, la inserción laboral de los egresados, las prácticas de empresa, el seguimiento de los títulos impartidos en la universidad, la formación continua, y otras competencias de índole no económica.

En relación con la implantación de los Títulos de Grado y Posgrado, en el seno de esta Comisión se revisa para su aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, el ámbito no académico de las Memorias de Verificación y de Modificación de todos los Títulos de Grado, Máster y Doctorado Oficiales de la UAM, así como las tasas de los Títulos Propios de nueva creación.

La celebración de la Comisión de Títulos suele coincidir en calendario con la celebración de los Plenos del Consejo Social, salvo aquellas reuniones de carácter extraordinario.

### ► **Presidente**

- > Arsenio Huergo Fernández

### ► **Vocales**

- > Ana Crespo de las Casas
- > Emilio Criado Herrero

# 3

## COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL

- > Juan Antonio Maroto Acín
- > Rafael Pardo Avellaneda
- > Juan Alberto Sigüenza Pizarro
- > Guillermo Urdiales Álvarez
- > Rafael Valls González
- > Carlos Zabala López-Gómez

### ► **Secretario**

- > Jette Bohsen

### ► **Subcomisión de Formación Continua**

Esta Subcomisión con funciones delegadas del Pleno del Consejo Social fue creada en 2010 con el objetivo de agilizar procedimientos internos a través de la colaboración entre el Consejo Social y el Equipo de Gobierno de la UAM, cada uno en el ámbito de sus competencias.

La Subcomisión de Formación Continua está compuesta por el Presidente de la Comisión de Títulos del Consejo Social, la Vicerrectora de Estudios de Posgrado, el Director y la Jefe de Servicio del Centro de Formación Continua de la UAM y la persona responsable de la Formación Continua en la Fundación de la Universidad (FUAM). Asimismo, forman parte de ella los Vicedecanos/Subdirectores en los Centros de la UAM responsables de la Formación Continua y para asuntos de certificación de tasas de cursos y títulos propios actúa como Secretario de la Comisión, la Secretaria del Consejo Social.

En el seno de la Subcomisión de Formación Continua, que se reúne quincenalmente, se aprueban las tasas de las nuevas propuestas de Cursos de Formación Continua de la UAM, así como de las renovaciones de Cursos de Formación Continua. La revisión de los Títulos Propios se hace en el seno de la Comisión de Títulos y la aprobación de Títulos Propios nuevos, se lleva a cabo en el Pleno del Consejo Social.

### ► **Comisión de Permanencia**

En el seno de la Comisión de Permanencia se resuelven las solicitudes de Permanencia en los estudios presentadas por aquellos estudiantes de la Universidad que han incumplido la Normativa para la permanencia de estudiantes en la UAM.

La Comisión de Permanencia está formada por el Presidente del Consejo Social o persona en quien delegue, que ejercerá de presidente de la Comisión; dos vocales del Consejo Social, uno de ellos representante del estamento de estudiantes; el Vicerrector con competencia en materia de permanencia y un miembro del equipo decanal o



# 3

## COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL

de dirección responsable de los asuntos de permanencia de cada centro propio y de los adscritos a la UAM. Actuará como secretario de la Comisión de permanencia la Secretario del Consejo Social.

# 4

## PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES, ÓRGANOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DE LA UAM Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Consejo Social de la UAM está presente en los siguientes órganos de la propia Universidad e instituciones relacionadas con la misma:

### ► Consejo de Gobierno de la UAM

De acuerdo con la Ley 12/2002, el Consejo Social, a propuesta de su Presidente, designa a tres vocales entre los representantes de los intereses sociales, que serán a su vez miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Los representantes durante el año 2019 han sido: Arsenio Huergo Fernández, Rafael Valls González y Ana Crespo de las Casas.

### ► Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid

La Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (FUAM) tiene como misión fundamental servir de puente entre la UAM y la Sociedad, poniendo a disposición de esta última las capacidades de investigación, docencia y colaboración de la Universidad (colectivo universitario), cooperando en el cumplimiento de los fines de la UAM y gestionando aquellas actividades que la estructura universitaria no pueda realizar por sí suficientemente. Los estatutos de la FUAM establecen que el Presidente del Consejo Social de la UAM será Patrono nato del Patronato de la Fundación, ocupando el cargo de Vicepresidente, así como tres vocales Consejeros como patronos electivos.

En 2019, han sido patronos electivos, Arsenio Huergo Fernández, Javier López-Belmonte Encina y Carlos Zabala López-Gómez.

### ► Fundación Parque Científico de Madrid

El Parque Científico de Madrid (PCM) es una fundación sin ánimo de lucro creada en 2001 por las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid, y apoyada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, el Banco Santander, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Tres Cantos.

El PCM recoge en sus estatutos que el Presidente del Consejo Social de la UAM será miembro del Patronato como Patrono Fundador Nato.

### ► Fundación Escuela de Periodismo UAM-El País

La Fundación Escuela de Periodismo es una institución docente en la que el Grupo PRISA y la UAM participan al 50%. Está presidida, de manera conjunta, por el Rector de la UAM y el Presidente de PRISA. El Patronato es su máximo órgano de gobierno y representación, y quien nombra al director de la Escuela.

# 4

## PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES, ÓRGANOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DE LA UAM Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Fundación recoge en sus estatutos que el Presidente del Consejo Social de la UAM será miembro del Patronato como Patrono Nato.

### ► **Tribunal de Compensación para la Evaluación Curricular de la UAM**

El Tribunal de Compensación es un órgano de carácter académico que opera en todas las titulaciones de Grado que se imparten en la UAM. Su objetivo es juzgar, a petición del estudiante interesado, su aptitud global para recibir el título al que opta, aunque no haya superado una asignatura del correspondiente plan de estudios.

Rafael Valls González es miembro de este Tribunal, en representación del Consejo Social.

### ► **Comisión de Empleabilidad**

La Comisión de Empleabilidad es una Comisión delegada del Consejo de Gobierno en la que se desarrolla el compromiso de la UAM de favorecer la empleabilidad y la inserción laboral de sus estudiantes y titulados. Entre otros objetivos están el fomento de las prácticas externas de calidad, las iniciativas sobre emprendimiento de los estudiantes y titulados, las relaciones con Administraciones y Empresas en materia de empleabilidad y la creación de un servicio de orientación profesional para estudiantes y titulados.

Los representantes del Consejo Social en esta Comisión son: Arsenio Huergo Fernández y Emilio Criado Herrero.

### ► **Comisión Técnica de Creación y Seguimiento de Empresas basadas en el Conocimiento**

La Comisión Técnica de Creación y Seguimiento de Empresas basadas en el Conocimiento es el órgano encargado de la coordinación, supervisión y propuesta en lo relativo a las Empresas Basadas en el Conocimiento, entendiendo como tales aquéllas que tiene su origen en el aprovechamiento práctico del conocimiento y la tecnología generados o acumulados en la Universidad.

Javier Beitia Alonso es miembro de esta Comisión.

### ► **Comisión Técnica Estrategia UAM 2025**

La Comisión Técnica Estrategia UAM 2025 fue creada en junio de 2015 con el objetivo de dotar a la Universidad de un espacio de debate para la elaboración de una Estrategia UAM 2025 que incluya, no solo a la comunidad universitaria, sino a aquellos sectores de la sociedad que estén interesados en la educación superior y la investigación y que abarque todos los ámbitos: estudios, investigación, tecnologías, estudiantes, innovación, transferencia, recursos humanos, responsabilidad social, etc.

Arsenio Huergo Fernández es miembro de esta Comisión.

# 4

## PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES, ÓRGANOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DE LA UAM Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID

### ► **Consejo Asesor AlumniUAM**

El Programa AlumniUAM tiene como objetivo principal impulsar y estimular la relación entre la UAM y sus antiguos estudiantes. Con esta iniciativa se pretende favorecer las relaciones entre la Universidad y el mundo profesional, con la finalidad de crear nuevas vías de cooperación para compartir conocimiento y recursos. El Consejo Asesor es un órgano consultivo de AlumniUAM. Su misión principal consiste en impulsar los proyectos de AlumniUAM, ofrecer orientación estratégica y proporcionar líneas de actuación y colaboración que ayuden a potenciar e incrementar la presencia de la UAM en la sociedad.

Representan al Consejo Social, José Folgado Blanco y Rafael Pardo Avellaneda.

### ► **Consejo Asesor UAM 50 años**

En el año 2018 la Universidad Autónoma de Madrid cumplió 50 años desde su creación. Una trayectoria de medio siglo que ha ofrecido una coyuntura propicia para analizar la labor desarrollada en los fines encomendados por la sociedad como universidad pública, así como para valorar los desafíos de una universidad de calidad en el entorno global del siglo XXI en los ámbitos de la enseñanza, la investigación, la innovación y el compromiso social. Asimismo, ha sido una oportunidad para fortalecer la comunicación de sus señas de identidad hacia la propia comunidad universitaria y hacia la sociedad, renovando su imagen corporativa. El Programa UAM50 es impulsado desde una comisión organizadora y cuenta con el apoyo e impulso de un Consejo Asesor.

El representante del Consejo Social en el Consejo Asesor es Juan Varela-Portas.

### ► **Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UAM**

En el marco de desarrollo de su estrategia de calidad en la implantación de los nuevos títulos, y de acuerdo con los criterios y directrices establecidos por el RD 1393/2007 para el Protocolo de Evaluación para la verificación de los títulos universitarios oficiales de la ANECA, la UAM ha implantado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) tanto de sus titulaciones como de sus Centros.

A petición de los Decanos, representantes del Consejo Social asisten a las Comisiones de Garantía de Calidad de varios Centros de la UAM.

# 4

## PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES, ÓRGANOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DE LA UAM Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID

### ► **Comisión de seguimiento del Concierto con la Fundación Jiménez Díaz**

Esta Comisión, participada de manera paritaria entre la UAM y la Fundación “Jiménez Díaz” UTE, es la responsable de interpretar y velar por el cumplimiento del concierto firmado entre ambas instituciones para la utilización de esta institución sanitaria en la investigación y docencia universitarias. Los representantes de la UAM son el Rector, el Decano de la Facultad de Medicina, un profesor de dicha Facultad con plaza vinculada en la Fundación Jiménez Díaz, así como un miembro del Consejo Social.

Ana Crespo de las Casas representa al Consejo Social en esta Comisión.

### ► **Patronato del Centro de Psicología Aplicada de la UAM.**

El Centro de Psicología Aplicada (C.P.A.) es un Centro de la Universidad Autónoma de Madrid creado en 1998 para la realización de actividades asistenciales, de investigación y formación orientadas a la solución psicológica de problemas de diversa índole (problemas clínicos y de la salud, problemas de los grupos y las organizaciones, problemas educativos, etc.).

La Secretaria del Consejo Social es miembro de su Patronato.

### ► **Comisión de seguimiento de Control Interno**

En el preámbulo del Reglamento del régimen interno del Servicio de Control de la Universidad Autónoma de Madrid, se introduce la figura de la Comisión con funciones de asesoramiento, en la planificación anual de actuaciones de control interno y seguimiento en la implantación de las recomendaciones emitidas tanto en los informes de auditoría internos como externos. Ambas funciones son fundamentales para mitigar y controlar los riesgos en la Universidad, así como para mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos por parte de los diferentes servicios.

Según el desarrollo de la “Comisión de Seguimiento” en su artículo 2: “Son miembros de la Comisión de Seguimiento de Control, entre otros, el Presidente de la Comisión Económica del Consejo, un vocal representante del Consejo Social (designado por el Pleno) y la Secretaria del Consejo Social.

Juan Antonio Maroto es el representante designado por el Consejo Social en esta Comisión.

### ► **Comité Consultivo de Innovación y Transferencia**

Comité impulsado por el Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Tecnología que pretende ser foro para reflexionar sobre cuestiones importantes entre aquellas

# 4

## PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES, ÓRGANOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DE LA UAM Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID

personas de mayor influencia en el ámbito de la innovación y la transferencia en los diferentes ámbitos de conocimiento de la UAM.

Rafael Valls asiste a este Comité en representación del Consejo Social.

### ► **Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid**

El Consejo Universitario es un órgano de carácter consultivo adscrito a la Consejería competente en materia de Educación Universitaria. Son miembros del Pleno el Presidente del Consejo Social y un vocal representante del Consejo Social. Asimismo, el Presidente es miembro de la Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria.

El vocal representante del Consejo Social en el Pleno es Emilio Criado Herrero.

### ► **Fundación para el Conocimiento Madri+d**

Por Decreto 63/2014 de 29 de mayo, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid designó a la Fundación para el Conocimiento Madri+d como el órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, por lo que actualmente es la Sección de evaluación, certificación y acreditación de la Calidad de la Enseñanza superior de dicha Fundación la que se ocupa de estas labores.

Los Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid forman parte del Patronato de la Fundación, siendo representados por el Presidente que de manera rotatoria preside la Conferencia de Madrid.

Además, forman parte de su Consejo Consultivo, dos Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Madrid que ejercen su representación de manera rotatoria por periodos de dos años.

### ► **Asociación para el Fomento de la Innovación Madrid Norte**

Desde 2010, InNorMadrid constituye una alianza estratégica de la UAM con las asociaciones empresariales de su entorno: San Sebastián de los Reyes (ACENOMA), Colmenar Viejo (ASEYACOVI), Tres Cantos (AETC) y Alcobendas (AICA). Su misión es la de fomentar el desarrollo de la I+D+i y transferencia de conocimiento/tecnología entre UAM y las empresas, principalmente en las PYMEs. Su valor diferencial radica en la ejecución pragmática de proyectos y dinámicas de colaboración que movilizan a diferentes actores, para una mejor convergencia de iniciativas con impacto socioeconómico.

El Vicepresidente del Consejo Social es vocal de su Junta Directiva y la Secretaria del Consejo Social es miembro de la Comisión de Seguimiento. Ambos asisten a las reuniones de la Asamblea General.

# 5

## RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2019

### ► **Sesiones Plenarias y reuniones de las Comisiones**

En su día a día la Secretaría del Consejo Social se encarga de preparar los temas a aprobar por el Pleno para que puedan ser estudiados por los Consejeros y por las Comisiones correspondientes, además de desarrollar diferentes tareas pertenecientes al ámbito de las competencias del Consejo, muchas de ellas en colaboración con el Equipo de Gobierno y otros miembros de la comunidad universitaria, con las que se persigue incrementar la calidad del funcionamiento interno de la Universidad y de sus resultados.

Así, a lo largo del año 2019, el Consejo Social ha celebrado ocho sesiones plenarias, nueve reuniones de la Comisión Económica, de las cuales una ha sido extraordinaria, una reunión de la Comisión Económica Mixta, ocho reuniones de la Comisión de Títulos, de las cuales una ha sido extraordinaria, tres reuniones de la Comisión de Permanencia y catorce reuniones de la Subcomisión de Formación Continua.

Una parte importante de la actividad de la Comisión Económica ha sido tanto el seguimiento de la liquidación de las cuentas de la UAM del año 2018, como el de la ejecución del presupuesto 2019 de la Universidad, así como el del seguimiento de la elaboración de su presupuesto para el ejercicio 2020. Asimismo, se ha estudiado el Plan de Actuaciones del Servicio de Control para el año 2020 y se ha realizado el seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo en el año 2019. Además, cabe destacar que en la Comisión Económica Extraordinaria que tuvo lugar el 28 de noviembre de 2019, los responsables de los principales proyectos que reciben apoyo del Consejo Social expusieron nuevamente ante los Consejeros los objetivos, logros y futuras líneas de trabajo de sus proyectos. Esta práctica, iniciada en 2011, permite a los responsables de los proyectos presentar información relevante para la rendición de cuentas y la definición del presupuesto del Consejo Social y supone un importante ejercicio de transparencia.

La Comisión de Títulos en 2019, estudió y analizó, para su posterior aprobación en sesión plenaria: el calendario de Permanencia, que incluye los plazos de solicitudes y las fechas de reunión de la Comisión de Permanencia; la creación de Títulos de doble Grado, de Máster Universitario, de Títulos Propios de Máster, Experto y Diploma; la verificación de Títulos de Máster Universitario y de Doctor; la memoria de Modificación de Títulos de Máster y las propuestas de Modificación de Títulos de Máster. Asimismo, en el seno de esta Comisión se debatieron asuntos relativos al seguimiento y actualización de las competencias transversales en los títulos de grado de la UAM; las pruebas de Acceso a la Universidad 2018; la matrícula y ocupación de nuevo ingreso para el curso 2018-2019; las ayudas con cargo al Fondo Social de Estudiantes; el Programa Talento Joven UAM; las Becas Colaboración; la convocatoria de cursos MOOC's; la ampliación de la

oferta de la UAM en cursos on-line y la elaboración de un protocolo para la elaboración de los mismos; la convocatoria de proyectos de Innovación Docente; el Proyecto con ACNUR sobre el pueblo saharai; la inserción laboral de los egresados; la formación continua, la empleabilidad, etc.

### ► **Acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Social en el año 2019**

A continuación, se recogen los acuerdos aprobados por el Consejo Social en sus sesiones plenarias y en coordinación con la Universidad:

#### **Pleno nº 301 – 11 de febrero de 2019**

1. El acta de la sesión anterior.
2. El nombramiento de Javier Beitia como representante del Consejo Social en el Patronato de la Fundación Escuela de Periodismo UAM-El País, en sustitución de Arsenio Huergo.
3. Las modificaciones presupuestarias nº 5 y 6 de 2019.
4. ForChronic S.L como Empresa Basada en el Conocimiento de la UAM.
5. La liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2018.
6. La nueva titulación de Grado en Ciencias.
7. El Máster Universitario Erasmus Mundus en Estudios del Sur de Europa/South European Studies (EUROSUD).
8. La Memoria de Actividades 2018 del Consejo Social para su edición y publicación

#### **Pleno nº 302 – 25 de marzo de 2019**

1. El acta de la sesión anterior.
2. Las modificaciones presupuestarias nº 7, 8, 12 y 13 de 2019.
3. La asignación del complemento variable de la Comunidad de Madrid al Personal Docente e Investigador de la UAM.
4. Las tasas para el año 2019 del Centro de Biología Molecular Severo Ochoa.
5. Las tasas para el año 2019 del Centro de Psicología Aplicada.
6. Las tasas de estudiantes visitantes para el curso 2019/2020.
7. Las tasas del Servicio de Idiomas para el curso 2019/2020.
8. La propuesta de nueva titulación de Grado en Ciencias y Humanidades.
9. La Memoria de Verificación del Máster Universitario Erasmus Mundus en Estudios del Sur de Europa/South European Studies.



# 5

## RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2019

10. La propuesta de Modificación del Máster Universitario en Ingeniería de la Telecomunicación.
11. La propuesta de extinción del Máster Universitario en Didácticas Específicas en el Aula, Museos y Espacios Naturales.
12. La propuesta de creación de los títulos propios de:
  - > Máster en Educación a través de la Danza.
  - > Máster en Análisis de la Conducta.
  - > Máster de Ciencias Forenses, especialidad en Psicología Forense y Penitenciaria.
  - > Máster en Mercados Financieros.
  - > Experto en Corporate Governance y operaciones de M&A.
  - > Experto en Lingüística Hispánica para profesores y estudiantes chinos de español.
  - > Experto en HR Analytics.
  - > Experto en Medicina de Innovación en el Área de Oncología.
  - > Experto en Asesoría Financiera.

### **Pleno nº 303 – 13 de mayo de 2019**

1. El acta de la sesión anterior.
2. La modificación presupuestaria nº 23 de 2019.
3. Los precios públicos del Colegio Mayor Juan Luis Vives para el curso 2019/2020.
4. La propuesta del Grado en Ciencias y Humanidades de la Alianza 4 Universidades.
5. La propuesta de extinción del Máster Universitario en Formación de Profesores de Secundaria de la República del Ecuador por la Universidad Autónoma de Madrid.
6. La propuesta de creación de los siguientes Títulos Propios:
  - > Máster Conjunto en Propiedad Intelectual e Industrial (UAM – Queen Mary University of London). Aprobación condicional supeditada a la firma del pertinente convenio internacional.
  - > Experto en Intervención Psicológica en situaciones de crisis, emergencias y catástrofes (Chile). Aprobación condicional supeditada a la firma del pertinente convenio internacional
  - > Experto en Protección de datos en la Sociedad Digital.
7. Bases de la Convocatoria de Permanencia 2019

# 5

## RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2019

### **Pleno nº 304 – 17 de junio de 2019**

1. El acta de la sesión anterior.
2. El nombramiento del vocal Rafael Valls como Presidente de la Comisión Económica del Consejo Social.
3. Las cuentas anuales auditadas de la UAM del ejercicio 2018.
4. Las modificaciones presupuestarias nº 40, 41, 42 y 43 de 2019.
5. Tres propuestas de convalidación de gastos de ejercicios anteriores.
6. La ratificación de los criterios de distribución de las Becas Colaboración para el curso 2019/2020.
7. Lo acordado en la reunión del 30 de abril de 2019, en la reunión de la Comisión Técnica para la creación y seguimiento de Empresas Basadas en el conocimiento, en relación a la EBC de la UAM, Red Social Novagob, S.L.
8. La propuesta del Grado en ingeniería Biomédica.
9. La Memoria de Verificación del Máster Universitario en Ciencia de Datos.
10. La Memoria de Verificación del Máster Universitario en estudios de Asia Oriental.
11. El Título Propio de Máster en Food Systems: personalized functional foods

### **Pleno nº 305 – 17 de julio de 2019**

1. El acta de la sesión anterior.
2. Las fechas de Plenos del 2º semestre de 2019.
3. Las modificaciones presupuestarias nº 52 y 53 de 2019.
4. El Proyecto Ideas Factory: Despertando el Talento Emprendedor.
5. La creación de la EBC de la UAM, Fourteen Energies, S.L.
6. La Memoria de Verificación del Título de Master Universitario en Aprendizaje profundo para el tratamiento de señales de audio y video/Deep learning for Audio and Video Signal Processing (DL4AVS).
7. La Memoria de Verificación del Grado en Ciencias.
8. La Normativa de Matrícula y Permanencia de la UAM.

### **Pleno nº 306 – 7 de octubre de 2019**

1. El acta de la sesión anterior.
2. Las modificaciones presupuestarias nº 81, 82, 83, 84 y 85 de 2019.
3. La modificación de precios del Sidl (Servicio Interdepartamental de Investigación).
4. La modificación de las tarifas de los servicios de Microanálisis de Materiales, CMAM.

# 5

## RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2019

5. El cambio de tarifas del Centro de Psicología Aplicada, CPA
6. Los cambios en el reglamento del régimen interno del Instituto de Investigación Avanzada en Ciencias Químicas, IAdChem.
7. Las memorias de verificación de los títulos de Máster Universitario en:
  - > Análisis Económico Cuantitativo
  - > Cuidados Avanzados del Paciente en Anestesia, Reanimación y Tratamiento del Dolor.
8. La memoria de verificación del Grado en Ingeniería Biomédica.

### **Pleno nº 307 – 11 de noviembre de 2019**

1. El acta de la sesión anterior.
2. El nombramiento de Juan Antonio Maroto Acín como vocal representante del Consejo Social en la Comisión de Seguimiento del Servicio de Control de la UAM.
3. Las modificaciones presupuestarias nº 98, 99 y 100 de 2019.
4. La aportación económica extraordinaria de 5.000 € al proyecto de transferencia de tecnología e innovación: InNorMadrid.
5. La aportación económica extraordinaria de 3.000 € para la atención a estudiantes con dificultades de autonomía personal.
6. Las propuestas de modificación de los títulos de Grado de:
  - > Maestro en Educación Infantil.
  - > Maestro en Educación Primaria.
  - > Estudios de Asia y África: árabe, chino y japonés.

### **Pleno nº 308 – 17 de diciembre de 2019**

1. El acta de la sesión anterior.
2. Las fechas para las sesiones plenarias del primer semestre de 2020.
3. El presupuesto de la Universidad Autónoma de Madrid para el año 2020, de manera condicionada. De no cumplirse la condición a 31 de diciembre de 2019, se procederá a la prórroga automática del presupuesto anterior.
4. Las Bases de Ejecución Presupuestaria que figuran en el Anexo 7.4 del Presupuesto 2020 de la UAM.
5. La relación de tasas, precios públicos y de prestación de otros servicios que figuran en el Anexo 7.5 del presupuesto para el ejercicio 2020 de la UAM.
6. La aportación extraordinaria de 16.000 euros, con cargo al ejercicio 2019, al proyecto UAM Emprende.

# 5

## RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2019

7. El Presupuesto del Consejo Social para el año 2020.
8. El Plan de Actuaciones del Servicio de Control Interno para el año 2020.
9. El convenio Qhub CSIC-UAM en Computación Cuántica.
10. La propuesta de creación de la empresa Porous Inks Technologies, S.L como Empresa Basada en el Conocimiento (EBC) de la UAM.
11. La propuesta de modificación de los siguientes títulos oficiales:
  - > Grado en Psicología.
  - > Grado Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.
12. La propuesta de implantación del doble Grado en Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
13. La Memoria de Verificación del Máster Universitario Erasmus Mundus en Química Teórica y modelización Computacional.
14. El título propio de Experto/-a en Mentoría Universitaria.
15. El Calendario de Permanencia para el año 2020.

### ► Participación del Consejo Social en otros actos y reuniones

Asimismo, el Consejo Social ha participado a través de alguno de sus miembros, entre otros, en los siguientes actos y reuniones:

#### Enero 2019

- > Concierto Alumni UAM. Auditorio Nacional de Música, 11 de enero de 2019
- > Reunión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid, 15 de enero de 2019.
- > Comisión de Seguimiento de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 17 de enero de 2019.
- > Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Profesorado. Universidad Autónoma de Madrid, 21 de enero de 2019.
- > Comité Ejecutivo de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 23 de enero de 2019.
- > Reunión de la Comisión de creación y seguimiento de Empresas Basadas en el Conocimiento. Universidad Autónoma de Madrid, 23 de enero de 2019.
- > Pleno de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid, 29 de enero de 2019.
- > Subcomisión de Formación Continua. Universidad Autónoma de Madrid, 31 de enero de 2019.

# 5

## RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2019

### Febrero 2019

- > Comisión Académica de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. Madrid, 6 de febrero de 2019.
- > Comisión de Empleabilidad. Universidad Autónoma de Madrid, 7 de febrero de 2019.
- > Subcomisión de Formación Continua. Universidad Autónoma de Madrid, 14 de febrero de 2019.
- > Jornada técnica de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. Ponencia de la Secretaria del Consejo Social sobre "Buenas Prácticas". Toledo, 14 y 15 de febrero de 2019.
- > Reunión de la Comisión Paritaria de Seguimiento del Concierto entre el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz y la Universidad Autónoma De Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 20 de febrero de 2019.
- > Almuerzo del Foro de Empleo de la UAM. Universidad Autónoma de Madrid, 20 de febrero de 2019.
- > Comité Ejecutivo de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 27 de febrero de 2019.
- > Subcomisión de Formación Continua. Universidad Autónoma de Madrid, 28 de febrero de 2019.

### Marzo 2019

- > Acto de presentación del acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el parque Científico de Madrid. Madrid, 1 de marzo de 2019.
- > Tribunal de Compensación Curricular. Universidad Autónoma de Madrid, 5 de marzo de 2019.
- > Subcomisión de Formación Continua. Universidad Autónoma de Madrid, 14 de marzo de 2019.
- > Junta Directiva y Asamblea General de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 15 de marzo de 2019.
- > Reunión de la Comisión de creación y seguimiento de Empresas Basadas en el Conocimiento. Universidad Autónoma de Madrid, 18 de marzo de 2019.
- > Reunión del Secretario General de Universidades con los Rectores y Presidentes de Consejos Sociales de las Universidades de la Comunidad de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid, 18 de marzo de 2019.
- > I Jornada sobre Transformación Digital organizada por la UAM e InNorMadrid. Alcobendas, 19 de marzo de 2019.

# 5

## RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2019

- > Comisión Técnica Estrategia UAM 2025. Universidad Autónoma de Madrid, 20 de marzo de 2019.
- > Comisión de Seguimiento de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 21 de marzo de 2019.
- > Conferencia del Secretario General de Universidades "Universidad del Siglo XXI". Universidad Autónoma de Madrid, 26 de marzo de 2019.
- > Reunión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Madrid, 29 de marzo de 2019.

### **Abril 2019**

- > Comité Ejecutivo de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 9 de abril de 2019.
- > Subcomisión de Formación Continua. Universidad Autónoma de Madrid, 11 de abril de 2019.
- > Reunión de la Comisión de creación y seguimiento de Empresas Basadas en el Conocimiento. Universidad Autónoma de Madrid, 30 de abril de 2019.

### **Mayo 2019**

- > Subcomisión de Formación Continua, Universidad Autónoma de Madrid, 9 de mayo de 2019.
- > Patronato Extraordinario de la Fundación Parque Científico de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 13 de mayo de 2019.
- > Comisión de Seguimiento de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 20 de mayo de 2019.
- > Acto de recepción de Doctores y profesores de la Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 23 de mayo de 2019.
- > Comité Ejecutivo de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 29 de mayo de 2019.
- > Premios Excelencia del Consejo Social de la Universidad Carlos III. Madrid, 29 de mayo de 2019.
- > Acto de entrega de Medallas de Honor de la UAM. Universidad Autónoma de Madrid, 30 de mayo de 2019.

### **Junio 2019**

- > Comisión Técnica Estrategia 2025. Universidad Autónoma de Madrid, 4 de junio de 2019.

# 5

## RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2019

- > Pleno de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid, 6 de junio de 2019.
- > Acto de Clausura de UAM 50 Años. Universidad Autónoma de Madrid, 7 de junio de 2019.
- > Encuentro ALUMNI UAM. Universidad Autónoma de Madrid, 7 de junio de 2019.
- > II Jornada sobre Transformación Digital organizada por la UAM e InNorMadrid. Colmenar Viejo, 11 de junio de 2019.
- > Acto de Clausura del Curso Académico del programa Universidad para Mayores. Universidad Autónoma de Madrid, 11 de junio de 2019.
- > Patronato de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 13 de junio de 2019.
- > Patronato de la Escuela de Periodismo UAM-El País. Universidad Autónoma de Madrid, 18 de junio de 2019.
- > Subcomisión de Formación Continua. Universidad Autónoma de Madrid, 19 de junio de 2019.
- > Tribunal de Compensación Curricular. Universidad Autónoma de Madrid, 20 de junio de 2019.
- > Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias. Universidad Autónoma de Madrid, 26 de junio de 2019.

### **Julio 2019**

- > Asamblea General de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. Madrid, 2 de julio de 2019.
- > Comisión de Creación y Seguimiento de Empresas Basadas en el Conocimiento. Universidad Autónoma de Madrid, 2 de julio de 2019.
- > Comité Consultivo de Innovación y Transferencia. Universidad Autónoma de Madrid, 3 de julio de 2019.
- > Reunión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Universidad Carlos III, 5 de julio de 2019.
- > Subcomisión de Formación Continua. Universidad Autónoma de Madrid, 9 de julio de 2019.
- > Acto de Clausura del Curso Académico. Universidad Autónoma de Madrid, 11 de julio de 2019.
- > Comisión de seguimiento de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 18 de julio de 2019.

# 5

## RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2019

- > Tribunal de Compensación Curricular. Universidad Autónoma de Madrid, 25 de julio de 2019.

### **Septiembre 2019**

- > Tribunal de Compensación Curricular Extraordinario. Universidad Autónoma de Madrid, 5 de septiembre de 2019.
- > Apertura del Curso Académico de la Comunidad de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 10 de septiembre de 2019.
- > Comité Ejecutivo de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 18 de septiembre de 2019.
- > Comisión de Empleabilidad. Universidad Autónoma de Madrid, 19 de septiembre de 2019.
- > Visita al campus de Cantoblanco del Consejero de Ciencia, Universidad e Innovación de la Comunidad de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 27 de septiembre de 2019.

### **Octubre 2019**

- > Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Profesorado. Universidad Autónoma de Madrid, 1 de octubre de 2019.
- > Tribunal de Compensación Curricular Extraordinario. Universidad Autónoma de Madrid, 4 de octubre de 2019.
- > Acto de apertura del curso académico del Programa Universidad para Mayores. Universidad Autónoma de Madrid, 9 de octubre de 2019.
- > VII Conferencia Tomás y Valiente. Universidad Autónoma de Madrid, 9 de octubre de 2019.
- > Acto solemne Honoris Causa a su Alteza Sheikh Dr. Sultán Bin Mohammed al-Qasimi. Universidad Autónoma de Madrid, 10 de octubre de 2019.
- > Comisión Técnica Estrategia UAM 2025. Universidad Autónoma de Madrid, 11 de octubre de 2019.
- > Acto de entrega de diplomas del Máster UAM-El País. Universidad Autónoma de Madrid, 15 de octubre de 2019.
- > Almuerzo Foro Jurídico y V Semana de la Empleabilidad. Universidad Autónoma de Madrid, 16 de octubre de 2019.
- > Jornada sobre supervisión y control interno de las universidades. El control externo. Mecanismos y prevención. Organizado por la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. Universidad de León, 17 de octubre de 2019.



# 5

## RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2019

- > Subcomisión de Formación Continua. Universidad Autónoma de Madrid, 18 de octubre de 2019.
- > Comisión de Seguimiento de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 22 de octubre de 2019.
- > Comité Ejecutivo de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 23 de octubre de 2019.
- > Comisión de Empleabilidad. Universidad Autónoma de Madrid, 25 de octubre de 2019.
- > Congreso Fundaciones Universitarias. Universidad Autónoma de Madrid, 29 de octubre de 2019.

### **Noviembre 2019**

- > Subcomisión de Formación Continua. Universidad Autónoma de Madrid, 8 de noviembre de 2019.
- > Acto Conmemorativo de San Alberto Magno. Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de Madrid, 14 de noviembre de 2019.
- > Comisión de Seguimiento de Control. Universidad Autónoma de Madrid, 18 de noviembre de 2019.
- > Patronato Escuela de Periodismo UAM-El País. Universidad Autónoma de Madrid, 21 de noviembre de 2019.
- > Comité Ejecutivo de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 27 de noviembre de 2019.

### **Diciembre 2019**

- > Patronato Centro de Psicología Aplicada. Universidad Autónoma de Madrid, 3 de diciembre de 2019.
- > Patronato de la Fundación Parque Científico de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 4 de diciembre de 2019.
- > Patronato de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 11 de diciembre de 2019.
- > Comisión de Seguimiento de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 11 de diciembre de 2019.
- > Comisión Técnica Estrategia UAM 2025. Universidad Autónoma de Madrid, 11 de diciembre de 2019.
- > Acto de presentación del libro "Bologna, 20 años después. El Espacio Europeo de Educación Superior en España: análisis de los debates parlamentarios", de Montserrat Palma. Madrid, 17 de diciembre de 2019.

# 6

## PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

Durante el año 2019 este Consejo Social ha seguido desarrollando actividades dirigidas a impulsar las líneas de actuación consideradas a lo largo de los últimos años como prioritarias para cumplir con su misión, por lo que se ha mantenido un elevado nivel de actividad.

Dichas líneas de actuación son las siguientes:

- ▶ Proyectos que reciben apoyo económico del Consejo Social: se presentan las fichas correspondientes a cada proyecto.
- ▶ Conferencias de Consejos Sociales.
- ▶ Comunicación.
- ▶ Permanencia en estudios de la UAM.

### ▶ **Proyectos que reciben apoyo económico del Consejo Social**

El Consejo Social destina fondos a diferentes proyectos que se alinean con la misión de éste, que aportan tanto valor añadido a la Universidad, como beneficios a la sociedad de forma muy variada, y con los que se persigue conseguir la mayor calidad de las enseñanzas de la UAM, potenciar su capacidad investigadora e impulsar el progreso social, económico y cultural de la sociedad en la que ésta se inserta. Los proyectos para 2019 ha sido son los siguientes:

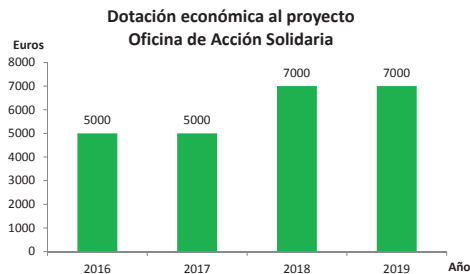
1. Oficina de Acción Solidaria y Cooperación: Programa de atención a estudiantes de la UAM con dificultades de autonomía personal.
2. Universidad de la Experiencia: Becas.
3. Alumni-UAM.
4. UAM Emprende.
5. Transferencia de Tecnología e Innovación: InNorMadrid.
6. Innovación UAM.
7. UAM 50 Años.
8. Oficina de Relaciones Corporativas ORC-UAM.
9. Digitalización de la Zona Norte de Madrid (proyecto iniciado en diciembre 2018).
10. Implantación de la herramienta "Business Intelligence" en la Formación Continua de la UAM. (proyecto iniciado en diciembre 2018).
11. Ideas Factory: Despertando el talento emprendedor.

# 6 PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

Asimismo, con el fin de facilitar la lectura e interpretación de la información de los proyectos recogida en este documento, se ha vuelto a trabajar con el formato de fichas, consistente en una presentación gráfica y visual, que permite una sencilla identificación de puntos clave del desarrollo de los mismos.

La ficha está compuesta por un gráfico con la dotación económica del Consejo Social al proyecto durante los últimos años, su objetivo, y, en dos partes diferenciadas, se muestra la alineación con la misión del Consejo Social junto al impacto que tiene en la UAM y en la sociedad, y, por otro lado, ciertos indicadores, objetivos del año en curso y su consecución y los objetivos para el año siguiente. Los directores disponen además de una página adicional para explicar en texto o con gráficos alguna variable recogida en la ficha que se quiera desarrollar en detalle.

Las fichas relativas a los proyectos se muestran a continuación:



### Objetivo del proyecto y colectivo diana

Facilitar y promover la presencia de estudiantado universitario con discapacidad y necesidad de apoyo educativo para su autonomía personal en la Universidad Autónoma de Madrid garantizando su plena inclusión.

## VALORES

### Alineación con la misión del Consejo Social

Facilita la inclusión del estudiantado con discapacidad y necesidad de apoyo educativo para su autonomía personal en la educación superior dando respuesta a esta demanda social.

### Impacto UAM

- Posibilita que el estudiantado con discapacidad y necesidad de apoyo para su autonomía personal realice sus estudios universitarios.
- Mejora la calidad en la asistencia a este personal promoviendo su autonomía.
- Facilita la consecución de las políticas de inclusión en la UAM.

### Impacto social

- Las personas con dificultades en su autonomía personal alcanzan los estudios superiores mejorando y facilitando así su participación en la sociedad.
- Facilita que los derechos de los y las estudiantes con discapacidad sean respetados poniéndolos en igualdad con los demás cumpliendo además con la legislación vigente.

## CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES

### Año de inicio del proyecto: 1996



### Objetivos planteados para 2019 y su consecución (indicadores)

- Se han gestionado todas las solicitudes para la asistencia personal.
- Se ha elaborado la Carta de Servicios del área de atención a la discapacidad.
- Se ha facilitado la llegada y salida de estudiantes en el programa Erasmus.
- Se han celebrado todas las acciones formativas y de sensibilización previstas.

### Objetivos 2020

- Ampliar la asistencia personal también a actividades fuera del campus (salidas de campo, prácticas, etc.).
- Valorar la inclusión de la asistencia personal también en los traslados y acceso al campus.
- Evaluar y estudiar convenios y contratación de servicios con otras entidades para la prestación de un servicio de asistencia personal de calidad.



**Objetivo del proyecto y colectivo diana:**

- Hacer posible la creación de nuevos escenarios de participación para el colectivo de mayores.
- Canalizar la experiencia de los mayores facilitando los contactos intergeneracionales.
- Ampliar y flexibilizar la oferta docente para satisfacer la demanda de nuestros alumnos de continuar estudiando en la UAM.

**VALORES**

**Alineación con la misión del Consejo Social**

- La Universidad de la Experiencia cumple con los objetivos de formación a lo largo de toda la vida.
- Los mayores de nuestra sociedad se integran en los centros de conocimiento.

**Impacto UAM**

- Implicación mayor de la Universidad con su entorno.
- Promueve contactos intergeneracionales.
- Nuevas experiencias docentes.
- Presencia activa de los estudiantes en la vida académica y cultural de la UAM.

**Impacto social**

- La Universidad de la Experiencia contribuye al envejecimiento activo de la sociedad.
- Apertura de la Universidad a generaciones de españoles que no pudieron disfrutar de las ventajas de la enseñanza universitaria o que desean volver a adquirir una experiencia universitaria, esta vez no profesionalizante.
- Añadir actividades académicas interesantes, a las actividades que habitualmente desarrolla el ciudadano que ha terminado su vida profesional.

**CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES**

**Año de inicio del proyecto:**

Becas Consejo Social: 2004



**Indicadores:** Se muestran los datos más generales en las tablas.

**Objetivos planteados para 2019 y su consecución (indicadores)**

- Integración de todos los programas de Mayores existentes en la UAM en un proyecto común.
- Consolidación del Proyecto, estructura docente, organizativa de la UEXP y creación de dos nuevos cursos.
- Desde la Comisión de Actividades se ha impulsado el contacto intergeneracional a través de la puesta en marcha de talleres en donde los estudiantes de la Universidad de la Experiencia explican su trayectoria profesional a los estudiantes de grado y posgrado. Se organizan nuevos talleres.

**Objetivos 2020**

- Añadir nuevos cursos a la oferta académica actual.
- Organizar nuevas actividades en cuya organización los estudiantes participen.
- Consolidar contactos intergeneracionales.

# PROGRAMA UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA <sup>2/2</sup>

## DATOS DE MATRICULA DEL CURSO 2019/2020

Estudios de la Universidad de la Experiencia (UAM) para el curso académico 2019/20

- ▶ Título propio: Programa Universidad para los Mayores (3 años)
- ▶ Título propio: El Mundo Actual: Claves y Desafíos (3 años)
- ▶ Cursos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales (1º, 2º y 5º)
- ▶ Cursos Avanzados en Ciencias y Ciencias Sociales (1º, 2º y 5º)

### **Estudiantes matriculados en 2019/20: 1309 estudiantes**

Título propio: Programa Universidad para los Mayores (PUMA): 483 estudiantes

1º: 180 estudiantes

2º: 162 estudiantes

3º: 139 estudiantes

Título propio: El mundo actual: claves y desafíos (EMA): 325 estudiantes

1º: 108 estudiantes

2º: 101 estudiantes

3º: 90 estudiantes

Curso Avanzado en Humanidades y Ciencias Sociales (CAH): 252 estudiantes

1º: 81 estudiantes

2º: 79 estudiantes

5º: 92 estudiantes

Curso Avanzado en Ciencias y Ciencias Sociales (CACC): 271 estudiantes

1º: 81 estudiantes

2º: 81 estudiantes

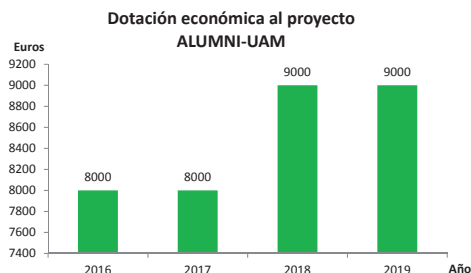
5º: 109 estudiantes

### **Previsión 2020/21: 150 estudiantes más**

Además de los cursos PUMA y EMA antes recogidos, con un número parecido de estudiantes, está prevista la impartición de dos nuevos cursos avanzados, uno de Humanidades y Ciencias Sociales y otro de Ciencias y Ciencias Sociales, lo que supondría una matrícula de 150 nuevos estudiantes, con lo que los números totales previstos para el curso 20120/21 serían:

- Cursos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales: 327 estudiantes
- Cursos Avanzados en Ciencias y Ciencias Sociales: 346 estudiantes

Teniendo en cuenta los datos de matrícula del curso 2019/20 y las previsiones de los nuevos cursos, **la Universidad de la Experiencia tendría unos 1.460 estudiantes matriculados en el curso 2020/21.**



**VALORES**

**PAlineación con la misión del Consejo Social:**

AlumniUAM ayuda a intensificar las relaciones de nuestra universidad con su entorno cultural, profesional, económico y social, acompañando a los antiguos estudiantes en su trayectoria profesional y favoreciendo su empleabilidad.

**Impacto UAM:**

- Ampliar la comunidad universitaria.
- Promover actividades y proyectos de interés para la comunidad universitaria.
- Fomentar la relación entre la UAM y el mundo profesional, favoreciendo el emprendimiento y un adecuado desarrollo profesional de sus tituladas y titulados.
- Impulsar la captación de fondos y la colaboración con entidades públicas y privadas.
- Ofrecer orientación profesional a estudiantes de últimos cursos y recién tituladas y titulados.

**Impacto social:**

- Mantener vivos los vínculos entre los miembros de AlumniUAM y la UAM.
- Impulsar la colaboración de los miembros de AlumniUAM con la UAM.
- Incrementar la proyección social de la UAM.
- Fomentar la formación continua de los miembros de AlumniUAM.
- Acceso a la bolsa de empleo ÍCARO UAM.
- Crear una red de Embajadores AlumniUAM en empresas y en el extranjero.
- Crear redes profesionales de la UAM

**Objetivos planteados para 2019 y su consecución (indicadores):**

Encargo de gestión del Programa AlumniUAM a la FUAM desde enero 2019; aprobación por la Comisión AlumniUAM de los ejes estratégicos del PEA 2019-2021; crecimiento del número de miembros (12%); organización, consolidación y diseño de eventos de desarrollo profesional; colaboración en los actos de UAM50; colaboración con servicios y unidades en aspectos estratégicos de la UAM (especialmente con la OPE y el CFC difundiendo las acciones de empleabilidad y la oferta de títulos propios entre los alumni); incremento de la visibilidad del Programa AlumniUAM en los actos de graduación.

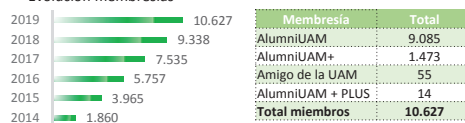
**Objetivo del proyecto y colectivo diana:**

Fortalecer el vínculo entre la UAM y sus titulados, trabajadores, amigos y el resto de la sociedad. Además, favorecer el desarrollo profesional y la empleabilidad de nuestros egresados y colaborar en la captación de fondos para la universidad.

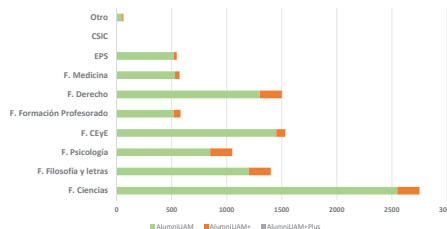
**CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES**

**Año de inicio del proyecto: 2013**

**Evolución membresías**



Membresía	Total
AlumniUAM	9.085
AlumniUAM+	1.473
Amigo de la UAM	55
AlumniUAM + PLUS	14
<b>Total miembros</b>	<b>10.627</b>



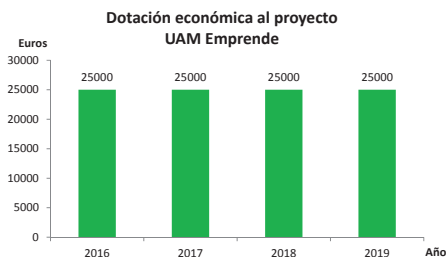
**Indicadores de actividades sociales y culturales:**

Seguidores en redes sociales	6.291*
Inscritos en el Encuentro AlumniUAM 2019	457
Premiados AlumniUAM 2019	8
Actividades sociales (concierto, visitas culturales, etc.)	18 (6)
Participantes actividades	799 (1.150)
Graduaciones en las que ha participado AlumniUAM	6 (10)

**Indicadores de acciones de empleabilidad y de desarrollo profesional:**

Actividades profesionales	26
Participantes en sesiones de coaching	71
Talleres y cursos de formación en competencias	10 (10)
Participantes en cursos y talleres de competencias	206 (40)
Titulados inscritos en la bolsa de empleo ÍCARO UAM	3.592
Participantes en el programa "3 minutos con..."	5 (3)

**Objetivos 2020:** Ejecución del PEA; puesta en marcha de un programa de captación de fondos entre los alumni para un proyecto social a determinar; ampliar beneficios y servicios a los miembros del Programa; puesta en marcha de un programa de charlas de temas de actualidad "Las tardes de AlumniUAM"; campaña promocional de captación de miembros del Programa (en especial, de la membresía "amigos de la UAM"); fomentar la formación continua entre los alumni con campaña de descuentos (en coordinación CFC); potenciar los programas de mentoría y de embajadores y fomentar las redes profesionales.



**Objetivos**

- Fomentar la Actitud Emprendedora en nuestros Estudiantes para facilitar su empleabilidad, capacidad de autoempleo y creación de empresas.
- Los instrumentos utilizados son el Programa Impulsa (TFG, TFM y Practicum) y los Programas UAM\_Emprende "Idea", "Prototipo", "Investigadores", así como los talleres de habilidades digitales y espacio de "Co-working".
- Dirigido a alumnos de grado y posgrado, así como al colectivo de Alumni de la Universidad.
- Sinergias con **Santander Explorer**.

**VALORES** | **CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES E INDICADORES**

**Alineación con la misión del Consejo Social**

- Prueba de la colaboración Consejo Social y Universidad para impulsar el progreso social y las relaciones entre la Universidad y su entorno económico y social.
- Contribuye a la competencia del Consejo Social en materia de promoción e impulso de las actividades universitarias.
- Responde a las demandas de la Ley de Apoyo a Emprendedores (Ley 14/2013 art. 5).

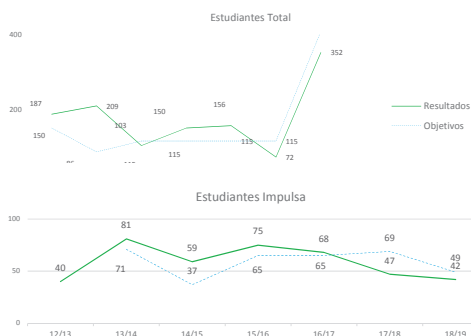
**Impacto en la UAM**

- Refuerza la imagen de la UAM como Universidad Emprendedora.
- Ayuda a la creación de Empresas vinculadas a la UAM mejorando así en los rankings.
- Mejora la empleabilidad de los titulados UAM.
- UAM participa en competiciones de emprendimiento.
- Atrae a Empresas interesadas en Emprendimiento (Ej. Banco Santander).

**Impacto social**

- Mayor autonomía profesional de los titulados UAM en el mercado de trabajo.
- Capacidad de creación de riqueza y empleo por los emprendedores UAM.
- Mejora del tejido productivo y de la competitividad de la Región Madrileña y del país en su conjunto.
- Reducción del desempleo universitario.
- Transferencia del conocimiento generado en la UAM.
- Reconocimiento académico de la actividad emprendedora de los estudiantes.

**Año de inicio del proyecto:** 2010 Piloto EPS. 2011 Programa IMPULSA, aprobado por el Ministerio de Educación.



**Resultados Curso 19/20 "Lanzamiento Programas"**

- Alumnos totales matriculados UAM: 352
- Cursos impartidos: 5
- Proyectos de Emprendimiento: 74
- Empresas constituidas participantes: 15
- Proyecto IDEA Fundación Roncalli
- Primer premio en los concursos Vodafone y Ford

**Objetivos 19/20: "Integración Académica"**

- Integrar esta formación en el Curriculum académico:
  - Lanzar un Curso de Emprendimiento con créditos.
  - Aumentar los TFGs y TFMs Emprendedores hasta 49 y en más Centros.
- Integrarlo en la Formación Continua y Empleabilidad, ligándolo a Prácticas en Empresa.
- Avanzar en el Emprendimiento con Doctorandos y PDI en Formación, e integrándolo con la Escuela de Doctorando.



**Artículo 5.** Ley 14/2013. **El emprendimiento en las enseñanzas universitarias.**

1. Se promoverán las iniciativas de emprendimiento universitario para acercar a los jóvenes universitarios al mundo empresarial.
2. Las universidades fomentarán la iniciación de proyectos empresariales, facilitando información y ayuda a los estudiantes, así como promoviendo encuentros con emprendedores.

**Disposición adicional novena. Miniempresa o empresa de estudiantes.** Sin desarrollo reglamentario

El curso 2018/19 ha sido el primer curso completo bajo el VR de Innovación, Transferencia y Tecnología. Los principales **hitos conseguidos** han sido:

- ▶ Lanzamiento de un paquete de Itinerarios Formativos, estructurado, dividido por niveles, con fechas, temario y objetivos. Los principales cursos lanzados son:
  - ▶ “Idea” (132 estudiantes): fomento de la Actitud Emprendedora (Encuentro con Emprendedores, Áreas para emprender...) y estructuración de Proyectos Incipientes hasta la realización de su Plan de Negocio.
  - ▶ “Prototipo” (34 estudiantes): formación, talleres, mentorización y co-working para ayudar a los Proyectos más avanzados en la implementación hasta la prueba con usuarios amigos.
  - ▶ “Investigadores” (14 estudiantes doctorado): cómo aplicar su proyecto al tejido industrial.
  - ▶ Se une a Programas existentes: “Santander Explorer” y “Impulsa/Emprende”.
- ▶ Cooperación con el Tejido Empresarial.
  - ▶ Fundación Roncalli. Para definir el puesto de trabajo para personas con capacidades especiales.
  - ▶ Vodafone. Primer premio al emprendimiento universitario, entre más de 30 universidades participantes.
  - ▶ Ford. Primer premio emprendimiento Social.
  - ▶ Proyecto con la Caixa de Jornadas de Emprendimiento Social.

### El Plan para el curso 19/20

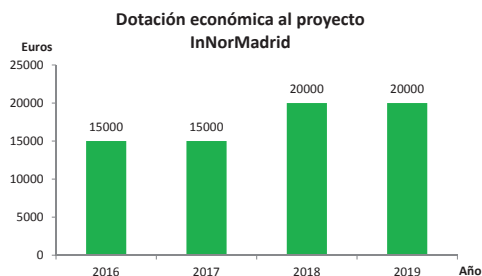
- > El objetivo cuantitativo no es prioritario, aunque se logrará con creces dado el lanzamiento de programa de créditos. Se persiguen más los objetivos cualitativos orientados a la integración académica del emprendimiento:
- > Integrar en el Curriculum académico la formación en emprendimiento:
  - > Lanzar un Curso de Emprendimiento con créditos.
  - > Aumentar los TFGs y TFMs Emprendedores hasta 49 y ampliando el número de Centros.

- > Pruebas piloto de TFG (facultad de Ciencias).
- > Integrar el Emprendimiento con la Formación Continua y Empleabilidad, ligando Formación en Emprendimiento y Prácticas en Empresa.
- > Avanzar en el Emprendimiento con Doctorandos y PDI en Formación, e integrándonos con la Escuela de Doctorando.
- > Ampliar el impacto en Centros,
  - > Diseño de un Núcleo de Emprendimiento Social, en colaboración con la facultad de profesorado.

CONCEPTO	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	18/19P
Centros incorporados al Programa	6	7	7	7	7	7	7
Cursos Formación de Proyectos "UAM_Emprende"	3	3	5	3	1	5	5
Estudiantes y Proyectos: "UAM_Emprende"	160	150	134	96	25	310	360
Estudiantes y Proyectos: "Impulsa"	81	59	75	68	47	42	49
<i>Prácticas y Prácticum</i>	31	17	28	21	17	12	12
<i>TFG</i>	33	36	42	38	28	30	37
<i>TFM</i>	17	6	5	9	2	0	0
Estudiantes y Proyectos (Total)	209	103	150	156	72	352	409
Horas de Formación Impartidas	60	60	70	82	45	171	250
Horas Espacio Coworking	n.a	3.390	6.500	5.500	3.000	3.960	5.000
Empresas creadas	7	5	5	13	12	15	17

"UAM\_Emprende" incluye los Programas "Prototipo", "Idea" y "Explorer". El número de cursos está relacionado con la repetición de alguno en distintas fechas o centros.

En la actualidad participan activamente en el Programa las facultades de Filosofía y Letras, Profesorado, Económicas, Psicología, Derecho y la EPS. Profesorado tiene un TFG orientado a reportar sobre las prácticas en centro educativos. Ciencias ha planteado su disponibilidad, si bien no se ha llegado a implantar. Por su parte, Medicina ha optado por no incorporarse al programa porque la opción de emprender no es prioritaria para la mayoría de sus alumnos.



**Objetivo del proyecto y colectivo diana**

- Fomentar el desarrollo de la innovación y la transferencia de conocimiento y de tecnología en el sistema ciencia (UAM)-tecnología-empresa de la zona Norte de Madrid.
- Apoyar a las PYMEs de la zona Norte de Madrid en el desarrollo de sus actividades de I+D+i y planes de innovación con la Universidad Autónoma de Madrid.

**VALORES**

**Alineación con la misión del Consejo Social**

- Estímulo y puesta en marcha de proyectos de impacto social.
- Promoción de la colaboración de la sociedad con su entorno empresarial y académico.
- Identificación de necesidades del entorno en materia de innovación.
- Promoción de proyectos de I+D entre Universidad y empresas, así como políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las actividades de investigación de la UAM.

**Impacto UAM**

- Identificación de áreas de mejora en la colaboración universidad-empresa en Formación e Investigación.
- Sensibilización en los grupos de investigación de la UAM sobre las necesidades del tejido empresarial de su entorno más cercano.
- Apoyo en la atracción y promoción de talento UAM en PYMEs de su entorno.
- Inclusión de la universidad en las políticas locales de ayudas a la innovación.
- Mayor visibilidad internacional de la UAM mediante la participación en eventos de colaboración universidad-empresa.

**Impacto social**

- Estímulo y atracción inversión en I+D+i para incrementar la competitividad del tejido empresarial del entorno.
- Asistencia Técnica a las PYMEs en materia de Innovación.
- Incremento del número de empresas innovadoras en la zona norte de Madrid.

**CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES**

**Año de inicio del proyecto: 2010**

	2019	2018	2017
Nº Empresas Contactadas	4500	3500	3400
Nº Empresas Atendidas	82	25	68
Propuestas de financiación realizadas	18	12	7
Propuestas Aceptadas	3		
Financiación Conseguida proyectos	16.000	15.800	

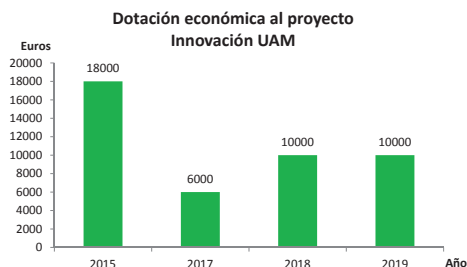
**Objetivos planteados para 2019 y su consecución (indicadores)**

- InNorMadrid: nombrado uno de los cuatro puntos en Madrid de la Red PIDI-CDTI.
- Relanzamiento Aula UAM-InNorMadrid. (área bio-ciencias y programas in/formativos en materia de innovación entre PYMEs-UAM).
- Retomar interlocución e identificar áreas de colaboración con los 4 Ayuntamientos- norte de Madrid (reuniones y propuestas presentadas).
- Participación en proyecto europeo como ente integrador y para la difusión de resultados de I+D+i. – en proceso.

**Objetivos 2020**

- Celebrar, al menos, 4 foros entre empresa – PDIs (UAM) y 8 reuniones empresa – UAM en temas de interés científico – técnico y foco en transferencia de conocimiento/tecnología.
- Iniciar, al menos, 2 acciones de impulso a la innovación con Ayuntamientos de entorno UAM y sus asociaciones empresariales.
- Al menos 2 iniciativas bajo el marco Aula UAM-InNorMadrid.
- Apoyo a programas de innovación empresarial en, al menos, 5 empresas.

Desde 2010, InNorMadrid constituye una alianza estratégica de la UAM con las asociaciones empresariales de su entorno: San Sebastián de los Reyes (ACENOMA), Colmenar Viejo (ASEYACOVÍ), Tres Cantos (AETC) y Alcobendas (AICA). Su misión es la de fomentar el desarrollo de la I+D+i y transferencia de conocimiento/tecnología entre UAM y las empresas, principalmente en las PYMEs. Su valor diferencial radica en la ejecución pragmática de proyectos y dinámicas de colaboración que movilizan a diferentes actores, para una mejor convergencia de iniciativas con impacto socioeconómico.



**VALORES**

**Alineación con la misión del Consejo Social**

En línea con la misión del Consejo Social, las iniciativas buscan abordar soluciones a los retos de la sociedad del siglo XXI desde la investigación y el desarrollo como fuente de conocimiento innovador, así como la producción compartida de conocimientos y el enriquecimiento institucional entre la UAM y el tejido social y productivo.

**Impacto UAM**

Las iniciativas contribuyen a mejorar la actitud ante la transferencia de nuestro PDI, atrayendo la atención de investigadores jóvenes y desde áreas de conocimiento con mayor dificultad para la transferencia.

Al mismo tiempo se ha fomentado la implicación de entidades externas en el desarrollo de proyectos de innovación incrementando los recursos a disposición de los grupos de investigación.

Como resultado, es de esperar una mejora del rendimiento futuro de nuestra universidad en la consecución de sexenios de innovación.

**Impacto social**

Los programas promueven acciones de transferencia del conocimiento que contribuyan al desarrollo sostenible, a un mejor acceso a derechos, que impulsen la sensibilización social y una reflexión social crítica dirigida a la eliminación de la violencia y a la reducción de la exclusión social.

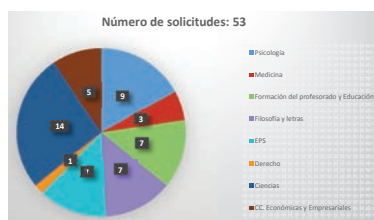
**Objetivo del proyecto y colectivo diana**

El proyecto tiene como principal objetivo desarrollar la estrategia de innovación y transferencia de nuestra Universidad para atender las necesidades de nuestro entorno social e industrial, desde el conocimiento generado por nuestro personal docente e investigador (PDI). Durante este año se han puesto en marcha nuevas iniciativas como el Programa de Fomento de la Transferencia.

**CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES**

**Año de inicio del proyecto:** Oct 2017

*Programa de Fomento de la Transferencia (junio-diciembre 2019):*



Nº investigadores involucrados	Nº integrantes medio	Presupuesto medio	Presupuesto total proyectos
293	6	36.393 €	1.928.819 €
% de IPs mujeres	% total de investigadorAs	% con contacto	Interés medio (1-3)
42%	45%	75%	2,34

**Indicadores del Programa InnoUAM Talks:**

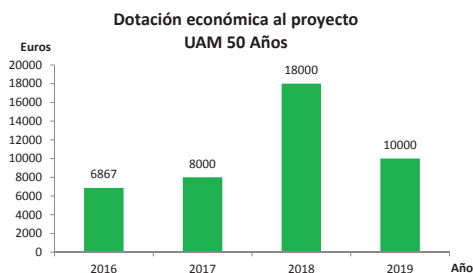
- Número de jornadas: 20
- Número de ponencias: 187
- Número de asistentes: > 1.000
- Reuniones universidad-empresa: 530
- Negociaciones/acuerdos de colaboración: 34
- Visualizaciones de videos UAM: > 15.000

**Consecución de objetivos para 2019**

Las iniciativas permitirán la firma de unos 15-20 contratos nuevos con entidades externas, con una inversión agregada superior a 400.000 € por parte de dichas entidades.

**Objetivos 2020**

Consolidación de los programas actuales y puesta en marcha de nuevas actividades de innovación que permitan seguir dinamizando la transferencia (ej. retos de innovación social o cafés de innovación).



**Objetivo del proyecto y colectivo diana**

Organizar la celebración del 50 aniversario de la Universidad por medio de un programa de actividades orientado al conjunto de la sociedad que difunda sus señas de identidad, historia y proyectos de futuro, generando una mayor participación de esta en el ámbito universitario y garantizando la percepción del valor social de la institución.

**VALORES**

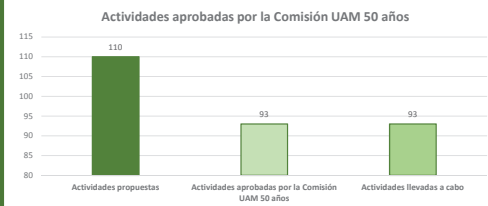
**Alineación con la misión del Consejo Social**

El proyecto UAM50 persigue fomentar la participación de la sociedad en la Universidad, promover las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social; así como estimular la colaboración en la financiación de las actividades de la Universidad.

- Impacto UAM**
- Impulso de la captación de fondos y la colaboración con empresas e instituciones.
  - Recuperación de memoria colectiva y creación de protocolos de conservación de recursos.
  - Promoción de la cultura UAM y consolidación de valores identitarios.
  - Incremento de la participación de la comunidad universitaria en las actividades.

**CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES**

**Año de inicio del proyecto: 2016**



**Indicadores**

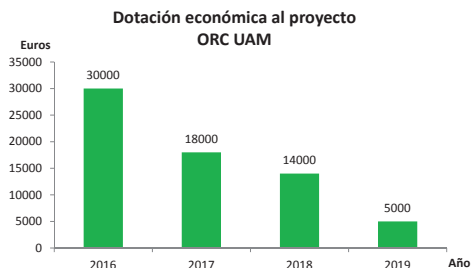
Total de actividades propuestas: 110  
 Actividades aprobadas por Comisión UAM50: 93  
 Nº de actividades ya celebradas: 93

- Hitos**
- Exposición "Haciendo futuro" en el Ayuntamiento de Madrid.
  - Ciclo de Conferencia de Excelencia en la Fundación Ramón Areces.
  - Segunda Edición de la Maratón UAM RUM.
  - Rutas botánicas y de patrimonio UAM.
  - Monumento al profesor Tomás y Valiente.

**Objetivos 2019**

El 7 de junio de 2019 clausuramos los actos conmemorativos de los 50 años de la UAM. Para ello, inauguramos un monumento dedicado a la memoria del profesor Tomás y Valiente, al tiempo que cada centro depositó un objeto simbólico en una cápsula del tiempo.

El proyecto UAM 50 ha finalizado.



**VALORES**

**Alineación con la misión del Consejo Social**  
 La Oficina de Relaciones Corporativas facilita la misión de conectar la UAM con la sociedad, mediante una gestión profesionalizada de las relaciones corporativas, aumentando el nº e intensidad de las mismas.

**Impacto UAM**

- Aumento de la efectividad de las relaciones externas de la UAM.
- Aumento de relaciones corporativas (en nº e intensidad) que se traducirá en mayor nº oportunidades para grupos de investigación, formación y empleabilidad de egresados.
- El proyecto impactará directamente a los órganos gestores de proyectos con el exterior (equipo rectoral, decanatos y dirección EPS, oficinas UAM, etc.), e indirectamente a todos los profesores de la UAM.
- Aumento de los ingresos externos para proyectos.

**Impacto social**

- Todas las acciones que deriven de las relaciones corporativas de la UAM con terceros serán consideradas de impacto social (UAM + sociedad).
- Aumento de la presencia de la UAM en todo tipo de foros externos, medios de comunicación, proyectos de transparencia de conocimiento global y grandes retos sociales.
- Se espera que el aumento de proyectos con la sociedad aumente en un 50% hasta 2022, impactando en +2Millones personas y en el 80% del territorio de acción local.

**Objetivo del proyecto y colectivo diana**

- Coordinar y estructurar la oferta de capacidades científico-técnico, artísticas y culturales de los profesores e investigadores de la UAM hacia el exterior.
- Colectivo diana es la sociedad en general, y apoyo a toda la comunidad UAM (especialmente órganos de gobierno de la UAM).

**CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES**

**Año de inicio del proyecto: 2017**  
 Sept´ 2017: Se encomienda al Vicerrectorado de Estrategia y planificación la gestión de la ORC.  
 Año 2018: cambio de equipo de gobierno. Apoyo al proyecto, pero no encajado en el plan de acción. Sin VR asignado para su coordinación.

**Indicadores:**

- 500 contratos firmados por FUAM con la Cláusula alia2uam.
- 20 actividades de innovación y formación continua con la marca ORC.
- Videos, notas de prensa, presencia en Redes Sociales con marca ORC.
- Impacto a más de 3.000 personas.

**Hitos**

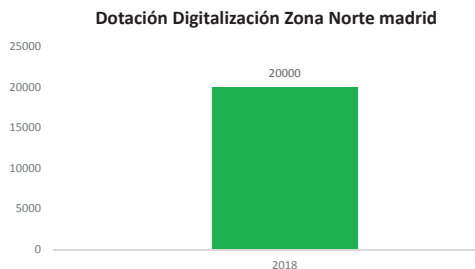
- 1ª reunión de constitución del grupo de trabajo presidido por el Rector y 5 vicerrectores. En proceso de definición plan de acción 2019-2021 de la ORC.

**Objetivos 2019 / consecución**

- Desarrollar el proyecto alia2UAM (50%) Objetivo 500 empresas, Entidades locales y ONG vinculadas. (100%). Se consiguieron aprox. 600 entidades.
- Desarrollar GReCo. Objetivo carga de 5000 contratos /convenios; 2000 empresas, entidades locales y ONG vinculadas, 3000 cargos profesionales, 15.000 alumnos / alumns. (en proceso, 70%).

**Objetivos 2020 / estimación**

- Lanzamiento website orc.uam.es
- Programa Conoce la UAM, mostrando todos las actividades hacia el exterior que tiene la UAM.
- Lanzamiento pleno del proyecto alia2UAM Objetivo 1000 empresas, Entidades locales y ONG vinculadas.
- Terminación y lanzamiento pleno de GReCo. Objetivo carga de 5000 contratos /convenios; 2000 empresas, entidades locales y ONG vinculadas, 3000 cargos profesionales, 15.000 alumnos / alumns.



### Objetivo del proyecto y colectivo diana

El objetivo de este proyecto piloto es conseguir la concienciación de la industria sobre la necesidad de la transformación digital en las empresas del territorio Madrid Norte. Perfiles: desde dirección a mandos intermedios, como actuación compartida.

### CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES

**Año de inicio del proyecto:** 2018-2019

4 JORNADAS CELEBRADAS 2019	ASISTENCIA	PROYECTOS/IDEAS I+D PRESENTADAS
Alcobendas - Marzo	50	5
SSRR - Mayo	46	4
Colmenar Viejo - Junio	35	3
Tres Cantos - Octubre	59	10
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	<b>22</b>

### VALORES

#### Alineación con la misión del Consejo Social

- Permite informar y sensibilizar al tejido empresarial e industrial de la zona norte de Madrid sobre ventajas, oportunidades e incluso barreras de la TRANSFORMACION DIGITAL.
- Fomenta la relación de la Universidad con su entorno productivo más cercano.
- Identificación de necesidades empresariales.

#### Impacto UAM

- Refuerza la imagen de la UAM por ser una universidad implicada en la I+D+i, específicamente en Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD).
- Atracción de empresas y estrecha relación entre PDIs de la UAM con compañías en diferentes disciplinas de la TRANSFORMACION DIGITAL.

#### Impacto social

- Transferencia de conocimiento.
- Puesta en marcha de nuevos proyectos y atracción de talento UAM hacia empresas de su entorno.
- Informar, formar y capacitar al tejido económico y social.
- Consolida la relación con entidades de interfase como asociaciones empresariales y administración local.

#### Indicadores:

- Impacto 2018-19: **1.260 entidades**.
- **Empresas contactadas y reunidas 190**.
- Desarrollo de web del proyecto.
- **4 campañas de comunicación** (Ej: Mar-Jun2019: 74.8K impresiones Twitter).
- **4 Jornadas** de sensibilización.
- **22 Proyectos**/líneas I+D presentados .
- **11 empresas diagnosticadas** / 11 informes.
- Identificadas 4 áreas de interés empresarial.
- Áreas de capacitación en proceso.

#### Objetivos planteados para 2019 y su consecución (indicadores)

- Impacto 300 entidades (conseguidos 1.260)
- Análisis: 10 empresas (conseguidos 11)
- Asesoramiento: 5 empresas (conseguidos 10)
- Capacitación: en proceso

#### Objetivos 2020

- Impacto en, al menos, 1.500 entidades
- Celebración de 4 encuentros de sensibilización
- Diagnóstico en, al menos, 15 empresas
- Atracción a la capacitación en, al menos 5 empresas.





### Objetivo del proyecto y colectivo diana:

- Obtener una visión real y exhaustiva de los datos de enseñanzas propias de la UAM.
- Creación de una herramienta capaz de analizar datos a través de la explotación de informes.
- Facilitar el acceso a la información de estudios propios a los diferentes agentes implicados.

### VALORES

#### Alineación con la misión del Consejo Social:

- Facilitar la supervisión de las enseñanzas propias en el ámbito económico.
- Impulsar estrategias que acerquen la oferta formativa de nuestra universidad a las demandas de formación de la sociedad.

#### Impacto UAM

- Información unificada sobre las enseñanzas propias de la UAM.
- Mejora en los procesos de gestión económica FUAM-UAM.
- Obtener datos fiables que permitan diseñar estrategias de mejora.
- Transparencia sobre la información académica y económica de estudios propios.

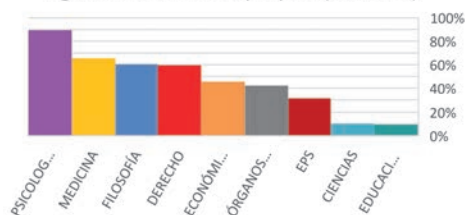
#### Impacto social

- Mejora en la diversidad y calidad de la oferta formativa de la UAM.
- Transmisión de conocimiento a través de la mejora de la formación continua a lo largo de la vida (Life Long Learning – L3).
- Potenciación de planes de formación no solo individuales sino también a demanda de empresas y organizaciones.

### CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES

**Año de inicio del proyecto:** 2017

#### Ingresos Enseñanzas propias (2017/18)



#### Indicadores:

- Datos analizados del curso académico 2017/18:
- 76 Estudios propios de larga duración
  - 213 Cursos de corta duración

#### Objetivos planteados para 2019 y su consecución (indicadores):

- Integración de la información de dos bases de datos (Sigma-UAM y aplicación contable FUAM) en una sola herramienta (Business Intelligence) que no necesita desarrollo adicional. TI-UAM realizará el soporte y carga de datos en los cursos sucesivos.

#### Objetivos 2020:

- Implantación de acciones de mejora en los procedimientos de gestión económica de la formación continua de la UAM con el fin de que los datos del curso académico 2020/21 aporten información fidedigna, concreta y fiable.

### ► CONCLUSIONES FINALES

El objetivo principal de este proyecto era el de conocer de forma detallada los importes de gastos e ingresos que por cada concepto tiene registrado cada Estudio Propio en cada una de sus ediciones. Se acordó que, para este primer año, los datos a extraer de las diferentes bases de datos sería el curso 2017/18 y cada año, ir cargando la información de los sucesivos cursos.

Tras la validación, análisis y explotación de los datos, se detectan las siguientes carencias con respecto a los objetivos que se pretendían alcanzar en este proyecto y que se detallan en un informe ampliado.

- La información aportada por la FUAM procede de bases de datos de carácter contable que no se ajustan a la información requerida y pormenorizada de cada epígrafe por diferentes razones. Por tanto, las liquidaciones económicas de los estudios del curso 2017/18, que revisa el Centro de Formación Continua y que nos hacen llegar desde la FUAM con el VºBº de la dirección del estudio propio, no coinciden con los datos aportados por la FUAM para este proyecto, por diferentes razones:
- La información recabada en el aplicativo contable de la FUAM no se ajusta con los diferentes conceptos en los que se solicitaba la información.
- Existen apuntes contables en concepto de traspasos que no se reflejan en la liquidación económica.

Algunas de las órdenes de pago que se reciben en la FUAM no diferencian los conceptos definidos en el proyecto y, por tanto, se registran en muchas ocasiones mezclando diferentes conceptos. Según nos traslada la FUAM, hasta que no se envíe una directriz desde la UAM a los profesores que se tiene que realizar una orden de pago por cada tarea, no se podrá registrar la información de forma adecuada a las necesidades de esta plataforma.

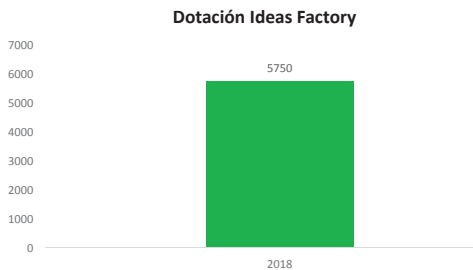
### ► ACCIONES DE MEJORA

Con el fin de que en el curso 2019/20 la información que se extraiga de las bases de datos sea más fiable y esté en consonancia con los requerimientos de esta herramienta de BI, se llevarán a cabo las siguientes acciones, algunas de las cuales ya están en marcha:

- El Centro de Formación Continua en coordinación con el Vicerrectorado de Posgrado y el Director de dicho Centro, Servicio de Control Interno de la UAM, Consejo Social y FUAM vienen trabajando en un protocolo de gestión económica que marque unas directrices claras sobre todas las fases del procedimiento de gestión económica de los estudios propios de la UAM. Esto ayudará a mejorar los procesos y a que la información contable vaya en consonancia con las liquidaciones económicas y con los datos requeridos por la herramienta de Business Intelligence. A través de

la explotación de datos de esta herramienta se ha hecho patente la necesidad de consensuar y ejecutar este protocolo.

- La FUAM nos ha comunicado su intención de mejorar sus procesos de gestión económica y contable a partir de que se implementen las nuevas directrices, cambiando los epígrafes contables para que la información vaya más en consonancia con esta plataforma.
- El Centro de Formación Continua Sigma: en el curso 2019/20 se ha implantado un nuevo proceso de inscripción, admisión y matrícula que pretende registrar todas las solicitudes de admisión que se reciban para cada uno de los estudios. De esta forma, no sólo obtendríamos los datos de matriculados sino también de número de solicitudes de admisión recibidas.
- Desde el curso 2018/19 el Centro de Formación Continua viene realizando un análisis pormenorizado de los presupuestos y liquidaciones con el fin de que la información recibida sea coherente con la ejecución del presupuesto. Esto dará lugar a que los datos aportados en concepto de gastos e ingresos que figuran en cada estudio y edición sean imputados y trasladados a la herramienta de Business Intelligence correctamente.



**Objetivo del proyecto y colectivo diana**

- Dar a conocer el emprendimiento al máximo número de estudiantes de Grado y Master de la UAM.
- Acoger sus incipientes ideas, ejercitarlas con metodología de emprendimiento y construir un primer modelo de negocio que las soporte.
- Ofrecerles un camino de emprendimiento uniéndose al resto de programas de UAM Emprende.

**VALORES**

**Alineación con la misión del Consejo Social**

- Fomenta entre los estudiantes el espíritu de emprendimiento y la aplicación a la Sociedad el Conocimiento adquirido.
- Fomenta la constitución de empresas, y con ello el impacto directo en la sociedad.

**Impacto UAM**

- Posiciona a la UAM como Universidad Emprendedora.
- Ejercicio cross-conocimiento: los grupos se formarán uniendo alumnos de diferentes Centros de la UAM fomentando la integración de varias ramas del conocimiento.
- Motivar y predisponer a los estudiantes a ser proactivos, disruptivos y dinámicos.

**Impacto social**

- Las ideas incubadas tienen como objeto la implantación en la sociedad de servicios o productos ideados por estudiantes UAM.
- Una de las 4 categorías del hackaton es la de "Impacto Social" donde los alumnos proponen proyectos de ayuda y sostenibles.
- Otra categoría busca ideas que impacten directamente en la vida de las personas, una app de: salud, moda, deportes, comida, bricomanía, plantas, turismo,...

**CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES**

**Año de inicio del proyecto: 2019**

**Indicadores:**

- 76 alumnos inscritos, aportando 116 ideas.
- 40 alumnos participantes, que formaron 8 equipos desarrollando una idea por equipo.
- 67 clases visitadas de todos los Centros, recogiendo emails de 624 alumnos interesados procedentes de 32 grados diferentes.
- Redes Sociales: 41 clicks únicos, 471 clicks totales, 21.928 impactados de 130.000 impresos, web del evento.

**Objetivos planteados y su grado de consecución**

- Objetivo de Participantes: 70 (conseguido).
- Objetivo de Inscritos: 150 (conseguido al 50%). El objetivo de 150 se estableció tomando como referencia ediciones en universidades ya establecidas. Se considera que era muy difícil para una primera edición y que se alcanzará más fácilmente en una segunda.
- Notoriedad: 624 alumnos impactados directamente. Se considera muy relevante para dar a conocer el emprendimiento en la UAM.

**Objetivos 2020**

- Hacer una segunda edición, para consolidarlo como un evento periódico en la UAM.
- Asociarlo a una Semana del Emprendimiento unido a otras actividades de UAM Emprende para aprovechar sinergias de asistencia y multiplicar el impacto.
- Aumentar el número de inscritos hasta convertirlo en un evento masivo.

# 6

## PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

### ► Conferencias de Consejos Sociales

El Consejo Social ha mantenido su participación en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, cuya presidencia recae, desde noviembre de 2017, en Antonio Abril, Presidente del Consejo Social de la Universidad de la Coruña.

El Consejo Social forma también parte de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, cuya presidencia ha ostentado los años 2017 y 2018 el Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid. Desde de enero de 2019, recae en el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, presidido por Julio Lage.

### ***Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (CCS)***

De entre la actividad desarrollada durante el ejercicio 2019, destacamos los siguientes hitos:

- > Participación de representantes de la Conferencia en las tres mesas de debate constituidas por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para abordar la creación de un Estatuto del PDI, la internacionalización de las universidades y la reforma del decreto 1393/2007 que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- > Jornadas Anuales de Secretarios de Consejos Sociales, desarrolladas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- > Envío a los principales partidos políticos de un documento con medidas urgentes para impulsar una nueva ley orgánica de universidades y reunión con representantes del PSOE y del PP durante las campañas para las elecciones generales de abril y noviembre.
- > Audiencia con S. M. el Rey Felipe VI en el Palacio de la Zarzuela del Comité Ejecutivo de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (CCS). Durante la misma, el Comité Ejecutivo transmitió a S. M. el Rey la "extraordinaria importancia de la universidad en la formación del talento, verdadero motor del desarrollo económico y del bienestar social".
- > V Jornadas de Fundraising y Mecenazgo organizadas por el Consejo Social de la Universidad de Vigo con la colaboración de la Conferencia de Consejos Sociales. Antonio Abril Abadín, presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas fue el encargado del acto de clausura.
- > Primera reunión de la comisión de seguimiento del convenio firmado el pasado año entre la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (CCS) y la Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas (Alumni España).

# 6

## PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

- > Reunión técnica entre secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Españolas en la Universidad Complutense de Madrid.
- > Participación de la vicepresidenta de la Conferencia, Concha Yoldi, en el Foro Convergencia, fruto de la iniciativa del Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía para potenciar la conexión entre el tejido empresarial y el ámbito universitario.
- > Participación del secretario general de la Conferencia en las jornadas 2019 de Alumni España celebradas en Burgos.
- > Presencia en el encuentro sobre educación superior con el secretario general del PSOE y presidente en funciones del Gobierno, Pedro Sánchez, dentro de la ronda de contactos de este con colectivos sociales.
- > Firma de un convenio de colaboración con CEOE para aproximar el entorno empresarial a las universidades.
- > Reunión institucional con el nuevo presidente de la CRUE, José Carlos Gómez Villamandos.
- > Jesús León Lima, vocal del Comité Ejecutivo de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, intervino en las Jornadas organizadas por CRUE en Almería bajo el título "El desempeño de la Universidad, a debate".
- > Jornada de trabajo de la Conferencia en la Universidad de León con el título "Supervisión y control interno de las Universidades públicas. El Control externo. Mecanismos de prevención y control".
- > Reuniones en el marco del convenio firmado con REDFUE para la realización de un estudio sobre los retos de las universidades españolas ante la transformación digital".
- > Organización junto a la Fundación CYD del seminario en las Escuelas Pías de la UNED sobre "La evaluación de la universidad en el ámbito académico a partir del análisis de la misión, estrategia, objetivos y recursos".
- > Celebración en Toledo de las Jornadas de los Consejos Sociales, en las que expertos nacionales e internacionales analizaron los retos del sistema universitario español en el contexto europeo.
- > Presentación del informe "La Contribución Socioeconómica del Sistema Universitario Español" elaborado por el IVE por encargo de la CCS y CRUE.

# 6

## PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

### **Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid**

El Consejo Social de la UAM junto con los Consejos Sociales de las otras cinco universidades públicas de la Comunidad de Madrid, conforman la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

Los Presidentes de los Consejos Sociales de cada universidad pública de Madrid forman el Pleno de la Conferencia que se reúne dos veces al año. El órgano de apoyo del Pleno se compone de la Comisión de Secretarios de la Conferencia con la función de estudiar y preparar los asuntos que vayan a ser objeto de su conocimiento.

En el año 2019, la Conferencia ha llevado a cabo las siguientes actividades:

Se celebró a principios de año una sesión Plenaria de Presidentes a la que luego se sumaron el Consejero de Educación Rafael van Grieken y el Director General, José Manuel Torralba.

Adicionalmente, a lo largo de los últimos años se ha ido trabajando en una serie de estudios monográfico previos, relativos al Sistema Universitario Público Madrileño, que por encargo de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Madrileñas, han sido elaborados por el Instituto Interuniversitario de Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad (INAECU), que cuenta con una dilatada experiencia en la realización de estos Informes y Publicaciones. Los títulos de los monográficos son:

- > **El impacto económico y social de las universidades públicas madrileñas en la región. Análisis en el corto plazo.** *Este informe, pionero en la Comunidad de Madrid, concluye que en 2014 la actividad desarrollada por las universidades públicas madrileñas ha supuesto una contribución sustancial a la economía, evaluada en 4.014 millones de euros (considerando los efectos directos, indirectos e inducidos), lo que representa el 2,05% del PIB de la Comunidad de Madrid, y ha generado importantes oportunidades de empleo en toda la economía, el 2,12% del total del empleo, equivalente a 63.849 puestos de trabajo a tiempo completo. Además, se advierte el gran potencial de oportunidades de negocio que supone la atracción de estudiantes internacionales o procedentes de otras Comunidades Autónomas matriculados en las universidades públicas madrileñas, ya que son responsables del 48,5% de la renta total generada por el colectivo de estudiantes matriculados. La financiación pública madrileña ha caído hasta representar el 58% de los ingresos totales de las universidades públicas madrileñas. Lo anteriormente expuesto pone de relieve la necesidad de analizar en profundidad el papel de la inversión pública en la educación superior, la investigación y la transferencia de conocimiento, para darle un carácter sostenible, previsible y con criterios objetivos de asignación. El cumplimiento de este objetivo será esencial para que la educación*

# 6

## PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

*superior pueda seguir ofreciendo amplios y sustanciales beneficios a los individuos, a la economía y a la sociedad de nuestra región.*

- > **Análisis de la actividad de transferencia y transmisión de conocimiento científico-tecnológico de las universidades públicas madrileñas.** *El documento ofrece información objetiva de la actividad de transferencia y transmisión tecnológica y de conocimiento realizada por el Sistema de Universidades Públicas, con el fin de analizar el potencial regional frente al conjunto del Sistema Universitario Español y valorizar las actividades realizadas en el contexto de la denominada tercera misión de la universidad. Así, recoge el resultado de un estudio cuantitativo de la actividad de las Universidades y un análisis cualitativo profundiza en aspectos como la estrategia de transferencia. A continuación de las conclusiones y recomendaciones, se ha añadido un inventario de buenas prácticas de las seis Universidades.*
- > **Estudio de La Actividad Científica del Sistema Universitario Público Madrileño (SUPM) Frente al Sistema Universitario Público Español (SUPM), que fue presentado en el mes de junio de 2019 en un encuentro en la sede de CEIM, Madrid.** *Este estudio permite distinguir con claridad la actividad de las universidades públicas como uno de los principales agentes generadores de conocimiento científico, técnico y de innovación en la región. Su objetivo es identificar la actividad de las universidades públicas, así como proporcionar una herramienta que permita evaluar la actividad investigadora que desarrollan las universidades en términos de generación de nuevo conocimiento científico. La finalidad del estudio es dotar a los gestores de la política científica de información objetiva de la actividad científica de las universidades públicas madrileñas, de manera que les permita diseñar políticas y estrategias regionales que conviertan al Sistema Universitario Madrileño en un foco de atracción de inversiones económicas y capital humano altamente cualificado, cuya actividad pueda contribuir a la recuperación de la Comunidad de Madrid.*

Asimismo, a lo largo del año 2019, se ha trabajado en el último estudio monográfico previsto de momento, que se titula **Análisis y Benchmarking de la Actividad Científica y Tecnológica del Sistema Universitario Público Madrileño (2013-2017)** y cuya publicación se prevé para el primer trimestre del año 2020. Este estudio ofrecerá información cuantitativa sobre la actividad científica y tecnológica del Sistema Universitario Público Madrileño, con el fin de analizar el potencial regional frente a otros sistemas universitarios públicos similares.

En este marco, los objetivos propuestos son:

- > Analizar la evolución de las actividades de investigación en el Sistema Universitario Público Madrileño (SUPM) en el último quinquenio (2013-2017).
- > Detectar aquellas dimensiones en las que el SUPM presente una actividad destacada.



# 6

## PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

- > Identificar potenciales focos de excelencia en determinadas áreas científicas.
- > Indagar en el análisis de los factores que puedan estar influyendo en la menor competitividad en ciertas áreas temáticas o dimensiones.

Esta propuesta se organizará en torno a dos ejes: Diagnóstico y Benchmarking. En primer lugar, se realizará una evaluación de la actividad científica y tecnológica del Sistema Universitario Público Madrileño y por medio del Benchmarking se hará una comparación con sistemas públicos universitarios similares, en este caso con el Sistema Público Universitario Valenciano.

### ► **Comunicación**

Como ejercicio de comunicación de la figura institucional del Consejo Social, se ha mantenido y actualizado su página web:

<http://www.uam.es/consejosocial.htm>

La página web del Consejo Social se encuentra enmarcada dentro de la web institucional de la Universidad.

Dicha web, además de una breve descripción de la figura del Consejo Social y su composición, ofrece también información acerca de sus principales competencias, de sus Comisiones, de su participación en otros Órganos de Gobierno e Instituciones de la UAM y de la Comunidad de Madrid, además de incluir una sección de enlaces relacionados y la posibilidad de descargar las diferentes ediciones de su Memoria de Actividades y la legislación vigente relacionada con el Consejo Social.

Desde el año 2014, además, los estudiantes que hayan incumplido la Normativa para la Permanencia pueden consultar en ella toda la información relativa al trámite que deben seguir para solicitar la posibilidad de continuar sus estudios en la UAM.

De esta forma, se dispone de una plataforma en la que la comunidad universitaria puede obtener información acerca de la propia figura del Consejo Social, su función y la labor que este lleva a cabo.

### ► **Permanencia en estudios UAM**

El proceso de Permanencia hace referencia al procedimiento por el cual un estudiante que haya incumplido la Normativa para la Permanencia en sus estudios en la UAM solicita la continuación de los mismos. Así, dicha Normativa recoge que los estudiantes deberán superar un porcentaje mínimo de los créditos matriculados y no agotar las convocatorias a las que tienen derecho en las asignaturas matriculadas.

# 6

## PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

Tal y como regula la LOU y la Ley 12/2002 de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, al Consejo Social le corresponde aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, las normas que regulan el progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad de acuerdo con las características de los respectivos estudios.

Asimismo, le corresponde al Consejo Social la aprobación del calendario de permanencia, que se elabora en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes y en coordinación con el calendario académico y de matriculación de Grado y Posgrado, teniendo especial relevancia las fechas dispuestas para el cierre de actas y de comienzo de curso. El calendario fija las principales fechas del procedimiento a lo largo de un curso, tales como la apertura de la primera convocatoria de Permanencia, las reuniones de la Comisión de Permanencia y las fechas de notificación a los estudiantes de las resoluciones de la Comisión de Permanencia. De acuerdo con la Normativa, le corresponde a la Comisión de Permanencia resolver los casos de estudiantes que han incumplido tanto el porcentaje de créditos matriculados como agotado el número de convocatorias a las que tienen derecho en las asignaturas matriculadas. La Comisión es presidida por el Presidente del Consejo Social o persona en quien delegue y son miembros el Vicerrector de Estudiantes, los Vicedecanos/Subdirector de Estudiantes de los Centros propios y adscritos, el representante de Estudiantes del Consejo Social y uno o dos Consejeros externos del mismo y actúa como secretario de la Comisión la Secretaria del Consejo Social.

Mostramos a continuación algunos datos de interés en relación a las convocatorias de permanencia habidas a lo largo del año 2019, así como hitos relevantes alrededor del proceso complejo que supone la gestión de las convocatorias en la sede electrónica de la Universidad. En este sentido cabe aquí recalcar el hecho de que, desde la propia Secretaría del Consejo Social, se lleva a cabo la gestión íntegra de las diversas convocatorias, desde la preparación previa, la supervisión e implantación y verificación de constantes mejoras técnicas de proceso, el control y edición de toda la documentación relativa al proceso, así como la notificación en las distintas convocatorias a los estudiantes y la generación posterior de información para los Centros.

	Solicitudes de porcentaje de créditos	Solicitudes de terceras matrículas	Número total de solicitudes
2019	212	187	399
2018	257	192	449

**HITOS Y ACTIVIDADES**

- Hitos:**
- Impulso cumplimiento ley 11/2007.
  - Optimización del Proceso.
  - Unificación de criterios y estandarización del procedimiento.
  - Reducción de plazos .
  - Creación de un procedimiento documentado en todas sus fases.
  - Introducción constante de mejoras en el proceso.

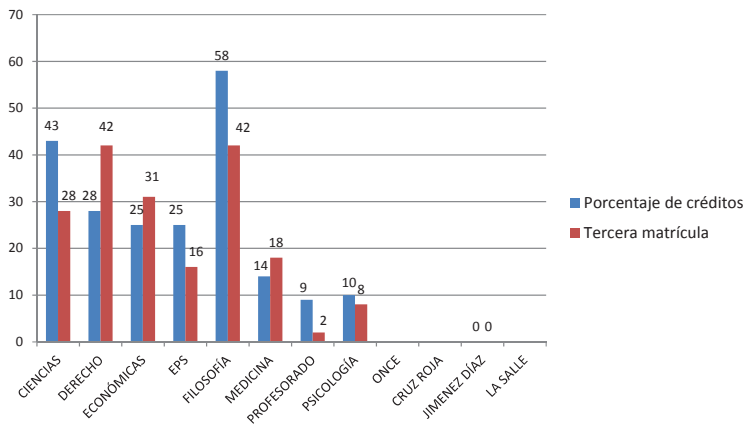
- Actividades realizadas:**
- Validación del proceso técnico en la e-sede.
  - Coordinación del calendario de comunicaciones masivas a estudiantes a través de diferentes canales.
  - Elaboración de las Bases de Convocatoria, de documentación de ayuda para estudiantes, para Personal de Administración de los Centros y para Vicedecanos de Estudiantes, así como la revisión de textos de ayuda de la propia sede electrónica.
  - Gestión de la convocatoria en la sede electrónica: apertura de convocatoria, seguimiento, gestión de los expedientes, gestión de documentación presentada, etc.
  - Procesamiento de las tablas generadas de cada Centro a través de la sede electrónica.
  - Atención a los estudiantes de forma presencial, electrónica y telefónica, en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes.
  - Notificación, vía sede electrónica, a cada una de las solicitudes presentadas.
  - Trabajar, junto con el Vicerrectorado de Estudiantes, Tecnologías de la Información, Secretaría General, Vicegerencia de Estudios, Servicio de Transformación Digital y la Unidad Técnica de Sistemas de Gestión para el registro, control y subsanación de las incidencias ocurridas a lo largo de la convocatoria.
  - Verificación de subsanaciones mediante pruebas en la sede electrónica, con el apoyo de Tecnologías de la Información y Gestión Académica.

- Justificación:**
- LOU y Ley 12/2002: Corresponde el Consejo Social aprobar, a propuesta de Consejo de Gobierno, las normas que regulan en progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad, de acuerdo con los respectivos estudios.
  - Ley 12/2002: Le corresponde al Consejo Social impulsar cuantas iniciativas redunden en la mayor calidad de la gestión universitaria. Así mismo, le compete supervisar las actividades económicas y administrativas de la Universidad y evaluar el rendimiento de sus servicios. Podrá proponer, conocer e informar cuantas iniciativas redunden en la mejora de los servicios universitarios.

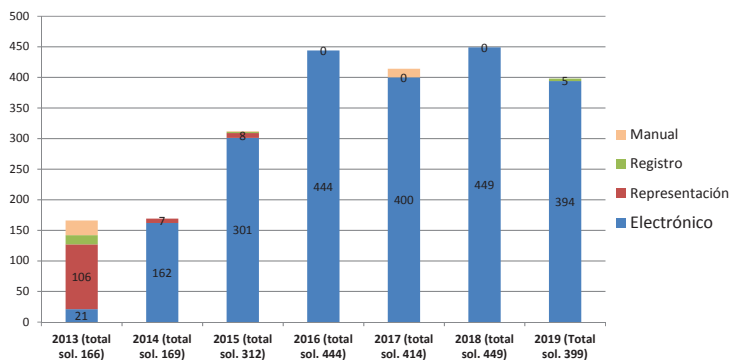
**CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES**

- 2010: Octubre. Inicio Proyecto Impulso Sede Electrónica UAM.
- 2013: Julio. Primera Convocatoria Sede Electrónica con certificado electrónico.
- 2014: Simplificación de acceso solo con datos de usuario y contraseña. Se unifica la Normativa de Permanencia de la UAM.
- 2015: Creación de las Bases de Convocatoria de Permanencia. Inclusión del proceso de solicitud de terceras matrículas en e-sede. Reducción plazos de resolución: final julio y matrícula inicio agosto.
- 2016: 99% solicitudes por Sede Electrónica. Desarrollo tutoriales para estudiantes (fase solicitud, recurso y consulta estado expediente).
- 2017: Implementación de mejoras técnicas para facilitar el trabajo de los gestores implicados en el procedimiento (Vicedecanos, Administradores-gerentes). Desarrollo tutoriales para Vicedecanos y Administradores –Gerentes. Recopilación documental completa del proceso de Permanencia: 1. Check-list tareas del proceso de Permanencia, ordenado de manera cronológica. 2. Relato cronológico anual del desarrollo del procedimiento de Permanencia (P.26). 3. Documento con detalle técnico de las gestiones relacionadas con el proceso en la e-sede. 4. Flujoograma completo del proceso de Permanencia.
- 2018: Adaptación a las exigencias legales derivadas de la entrada en vigor del Reglamento Europeo de Protección de Datos.
- 2019: Revisión exhaustiva de toda la documentación generada en relación al Procedimiento de Permanencia. Iniciar adaptación a e-sede de Normativa nueva Permanencia UAM.

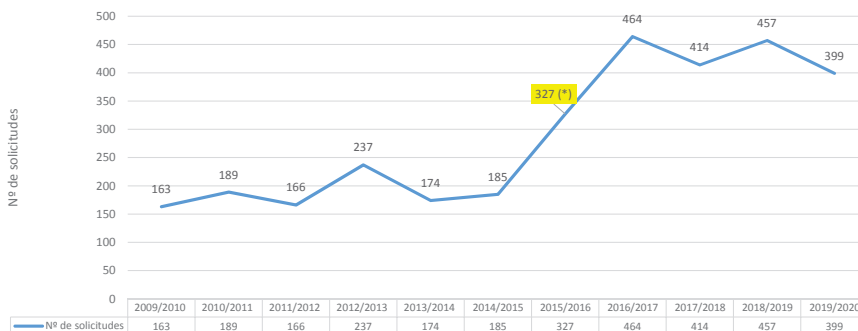
**Número de solicitudes totales por tipo de incumplimiento y por centro en 2019**



**Número de solicitudes por vía de presentación 2013-2019**



**Evolución número de solicitudes**



(\*) 2015/2016 Año inicio inclusión terceras matrículas

# 7

## PRESUPUESTO 2019

Los recursos del Consejo Social proceden de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, donde se viene asignando un crédito “destinado a abonar las transferencias corrientes para los gastos de funcionamiento de los Consejos Sociales de cada una de las Universidades Públicas de Madrid”. Para el año 2019, la asignación nominativa de la Comunidad de Madrid asciende a 168.867 euros a cada Consejo Social. A dicha asignación se imputan los gastos originados por el uso de los recursos necesarios para el ejercicio de las actividades del Consejo Social, los destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, los originados por el derecho de los Vocales a la percepción de dietas, así como el apoyo económico a proyectos que aportan valor añadido a la Universidad y a la sociedad en la que se inserta.

Los Consejos Sociales tienen independencia para la gestión de sus recursos económicos, según establece la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 y la Ley 12/2002 de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Como consecuencia, el Presidente de la Comisión Económica, junto con la Secretaria del Consejo Social elaboró el presupuesto para el ejercicio 2019 que fue sometido a debate en la Comisión Económica y, a continuación, a aprobación por el Pleno el 17 de diciembre de 2018 y remitido al Consejo de Gobierno de la Universidad, a efectos de su integración en los Presupuestos Generales de la misma para ser auditado por una empresa independiente. Tras su aprobación, fue remitido a la Intervención General de la Comunidad de Madrid, a la Dirección General de Universidades y a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Asimismo, el análisis de la gestión de los fondos de los proyectos forma parte de la programación de actuaciones periódicas del Servicio de Control.

Dentro de los dos meses siguientes a la finalización del ejercicio presupuestario, el Pleno aprueba la liquidación de las cuentas y el Secretario del Consejo Social expide un certificado justificativo de los gastos habidos durante ese ejercicio, para su envío a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

A continuación, se presenta la justificación de las actividades realizadas a lo largo del año 2019 y el coste económico de las mismas.

# 7

## PRESUPUESTO 2018

La liquidación presupuestaria del Consejo Social correspondiente al año 2019 es la siguiente:

**TOTAL INGRESO** **168.867 €**

**TOTAL GASTO** **168.867 €**

**Gastos del Capítulo II Bienes y Servicios** **66.867 €**

Artículo 23 Indemnizaciones por razón de servicio 24.777 €

> Dietas e Indemnizaciones

Artículo 22 Materiales y otros suministros 42.090 €

> Atenciones Protocolarias y Relaciones Institucionales 4.365 €

> Gastos de Oficina 4.898 €

> Oficina de Acción Solidaria: Atención dificultades de autonomía personal 9.583 €

> Memoria de Actividades Consejo Social 1.493 €

> Estudios y trabajos técnicos

> Ideas factory: Despertando el talento emprendedor 5.750 €

> UAM Emprende 16.000 €

**Gastos del Capítulo IV Subvenciones corrientes** **102.000 €**

Becas Universidad de la Experiencia 12.000 €

Programa ALUMNI-UAM 9.000 €

UAM Emprende 25.000 €

Innovación UAM 10.000 €

UAM 50 Años 10.000 €

Asociación para el Fomento de la Innovación Madrid Norte (InNorMadrid) 25.000 €

Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (CCS) 3.000 €

Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Com. Madrid 3.000 €

Proyecto Oficina de Relaciones Corporativas ORC-UAM 5.000 €

**Gastos del Capítulo VI Material Inventariable** **€**

Material Informático €



*Universidad Autónoma de Madrid  
Rectorado - 4ª Entrepantana  
Consejo Social*

*Ctra. Colmenar Km. 15,500  
C.U. Cantoblanco  
28049 Madrid*

*<http://www.uam.es/consejosocial.htm>*

